Digesto Normativo Covid–19

Fecha de actualización: 1/12/2020

Desde la **Comisión Académica de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza** creemos que la coyuntura sanitaria que vivimos en este momento, nos ofrece la oportunidad de analizar en profundidad, las herramientas normativas constitucionales que han sido dispuestas para gobernar ante un Estado de Emergencia.

Por ello, presentamos un artículo redactado por la Sra. Presidenta de la Comisión, Dra. Liliana Pace, que analiza la utilización de los Decretos de Necesidad y Urgencia y un Digesto Normativo Integral que contempla el recorrido en la emisión de disposiciones legislativas, transitado por los fueros nacionales, provinciales y municipales.

Comisión
Derecho
Administrativo

Colegio de Abogados
y Procuradores
Primera Circunscripción Judicial - Mendoza

Contenido

Los Decretos de Necesidad y Urgencia como Herramientas 4
I.- Definición de Estado de emergencia 4
II.- Definición de Decreto: 5
III.- Decretos Reglamentarios: 6
IV.- Decretos Delegados: 6
V.- Decretos de necesidad y urgencia: 6
VI.- Antecedentes Históricos de los DNU: 8
Digesto integral emergencia sanitaria 2020 12
Disposiciones Nacionales 12
Leyes Nacionales a partir del 1/6/2020 12
Decretos de Necesidad y Urgencia 15
Decisiones administrativas 31
Normas Provinciales 46
Decretos 46
Otras disposiciones 53
Disposiciones del Poder Judicial de Mendoza 62
Acordadas de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza: 62
Disposiciones municipales 78
Ciudad de Mendoza 78
Departamento de Godoy Cruz 82
Departamento de Las Heras 87
Departamento de Maipú 88
Departamento de Junín 89
Departamento de San Martín 90
Departamento de Lavalle 90
Departamento de Guaymallén 91
Departamento de Luján de Cuyo 93
Departamento de Rivadavia 94
Departamento de Santa Rosa 95
Departamento de Tupungato 95
Departamento de Malargüe: 96

Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor..... 97

Agradecimientos 100

Comisión de Derecho Administrativo 100

LOS DECRETOS DE NECESIDAD Y URGENCIA COMO HERRAMIENTAS

Dra. Liliana Pace

I.- Definición de Estado de emergencia

Para abordar el tema del presente estudio, es necesario partir del concepto de **Estado de Emergencia** (también denominado régimen de excepción o estado de excepción), definido como un mecanismo contemplado en la constitución de un país, para ser utilizado ante una situación extraordinaria o excepcional que lo afecta, por ejemplo: el acontecimiento de un hecho único, una catástrofe natural, perturbación grave del orden interno, amenaza de guerra externa, guerra civil, invasión, **epidemias o brotes de enfermedades graves**, o cualquier otro peligro considerado gravísimo que hace que el gobierno de ese país a través de su máxima autoridad ejecutiva, decida restringir o suspender algunos derechos esenciales de manera parcial o total para garantizar el orden, o en su defecto para evitar que la situación crítica se extienda y desate un caos aún mayor con la finalidad siempre presente de afrontar esta situación grave y excepcional adecuadamente.

Según el derecho comparado, existen 4 tipos de Estados de Excepción:

- Estado de alarma: Mecanismo de carácter militar cuyas principales causas de aplicación están basadas en el restablecimiento de la normalidad de una nación cuando se produzcan catástrofes, calamidades públicas u otros acontecimientos similares que pongan seriamente en peligro la seguridad de la Nación, o de sus ciudadanos.
- Estado de excepción y emergencia económica: cuando se susciten circunstancias económicas extraordinarias que afecten gravemente la vida económica de la Nación.
- Estado de sitio y estado de guerra o ley marcial: el cual se dispone bajo circunstancias graves y donde el gobierno despliega a todas las fuerzas armadas para acabar con cualquier disturbio que se esté realizando. Aquí pueden incluirse los estados de conmoción interior o exterior en caso de conflicto interno o externo, que pongan en peligro seriamente la seguridad de la Nación, de sus ciudadanos o de sus instituciones.

- Estado de emergencia sanitaria: cuando se produzcan epidemias o brotes de enfermedades graves, catástrofes, u otros acontecimientos similares que pongan seriamente en peligro la salubridad y seguridad de la Nación o de sus ciudadanos.

La situación de emergencia, demanda a las autoridades la implementación de medidas urgentes para paliar el peligro, tales como la activación de leyes especiales, o decretos de necesidad y urgencia, dado que la vigencia de este estado, implica la necesidad de actuar con rapidez para así evitar que se profundicen las consecuencias negativas de un suceso peligroso o problemático.

La declaración de un estado de excepción o de emergencia debe encontrar su más elevado sustento en el **principio de proporcionalidad**, y siempre encontrar su límite en el control de constitucionalidad efectuado por el Poder Judicial, para concluir en que el Máximo Tribunal del país, realice un juicio exhaustivo de los requisitos que el referido principio necesita para considerarse aplicado. Debe procederse al examen de las excepcionalidades que se invocan para gobernar de esta manera dando cuenta de una matriz de análisis, que también y oportunamente deberá evaluar el Poder Legislativo.

II.- Definición de Decreto:

El Decreto es un acto administrativo emitido habitualmente por el poder ejecutivo y que generalmente posee un contenido normativo, reglamentario y con jerarquía inferior a las leyes, normalmente para situaciones de urgente necesidad. Las características propias de los decretos son:

1. Sólo requieren la firma del presidente y del ministro o director de departamento administrativo que corresponda según las materias sobre las cuales versen.

2. Pueden adicionar, modificar o derogar las leyes preexistentes que versen sobre las materias incluidas en las facultades extraordinarias.

3.Tienen control jurisdiccional ante el Máximo Tribunal, pudiendo ser demandados de inconstitucionalidad por cualquier ciudadano.

Como regla general, el Poder Ejecutivo no podrá en ningún caso bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo.

III.- Decretos Reglamentarios:

Son necesarios para observar el contenido implícito y la finalidad específica de la ley, que permita cumplir con la intención del legislador; cabe anotar que también existen los Decretos Reglamentarios innecesarios que se ocupan casi exclusivamente de transcribir el texto de la ley.

IV.- Decretos Delegados:

Como regla general, el Congreso no puede delegar funciones legislativas al Presidente, dado que, en principio se prohíbe la delegación legislativa en el Poder Ejecutivo, salvo en temas de administración pública y emergencia pública.

Un decreto delegado es el que emite el Presidente cuando una ley del Congreso de la Nación lo autoriza. La ley le puede delegar funciones legislativas al Presidente en materia de administración pública y emergencia pública y tiene que establecer el plazo para ejercer ese derecho y las pautas dentro de las cuales puede actuar.

Tal sería el caso de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, promulgada bajo el N°27.541, el 23 de diciembre de 2019, en cuyo artículo 1° se declara la emergencia, en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional y en cuyo artículo 2° se establecen las bases de esa delegación.

La forma de controlarlos es que el jefe de Gabinete debe comunicar al Congreso de la Nación los decretos delegados que se emiten, y el Congreso debe controlar si se cumplieron los requisitos que establece la Constitución. La Comisión Bicameral Permanente tiene que expedirse y elevar el dictamen al plenario de cada una de las Cámaras para su tratamiento. Deben firmarlo el Presidente y el Jefe de Gabinete de Ministros. Cuando se emite un decreto delegado, el Presidente debe decir que se funda en la ley que le delegó las facultades legislativas y en el art. 76 de la Constitución Nacional.

V.- Decretos de necesidad y urgencia:

Un decreto de necesidad y urgencia (DNU) es un tipo de norma existente en la Argentina que, a pesar de ser sancionada sólo por el Poder Ejecutivo, tiene validez de ley. Una vez promulgado el DNU, el Congreso debe analizarlo y determinar si continúa vigente o no. Es

una herramienta prevista en el artículo 99 inciso 3 de la Constitución nacional para casos excepcionales. Si bien el texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo Nacional no puede “emitir disposiciones de carácter legislativo”, aclara que “cuando circunstancias excepcionales hicieran imposible seguir los trámites ordinarios” para la sanción de las leyes “podrá dictar decretos por razones de necesidad y urgencia”. Es decir que en casos excepcionales se habilita al Ejecutivo a legislar sin pasar por el Congreso.

De hecho, el artículo 99 de la Constitución en el inciso 3 establece:

"El Poder Ejecutivo no podrá en ningún caso bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo. Solamente cuando circunstancias excepcionales hicieran imposible seguir los trámites ordinarios previstos por esta Constitución para la sanción de las leyes, y no se trate de normas que regulen materia penal, tributaria, electoral o el régimen de los partidos políticos, podrá dictar decretos por razones de necesidad y urgencia, los que serán decididos en acuerdo general de ministros que deberán refrendarlos, conjuntamente con el jefe de gabinete de ministros. El jefe de gabinete de ministros personalmente y dentro de los diez días someterá la medida a consideración de la Comisión Bicameral Permanente, cuya composición deberá respetar la proporción de las representaciones políticas de cada Cámara. Esta comisión elevará su despacho en un plazo de diez días al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento, el que de inmediato considerarán las Cámaras. Una ley especial sancionada con la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara regulará el trámite y los alcances de la intervención del Congreso".

Como su nombre lo indica, los DNU sólo deben dictarse en situaciones excepcionales, cuando sea imposible seguir los trámites para sancionar leyes mediante el Congreso. Además, no pueden dictarse decretos que legislen sobre materia penal, tributaria, electoral o el régimen de los partidos políticos. Es decir, la Constitución lo prevé, pero establece un mecanismo para limitarle un poco el accionar al Presidente a través de ellos.

Al igual que los decretos comunes, son dictados por el presidente, pero en acuerdo general de ministros. Esto significa que todos los ministros y el jefe de Gabinete deben participar en la creación del DNU.

Una vez dictado el decreto de necesidad y urgencia, el jefe de Gabinete debe dirigirse a la Comisión Bicameral Permanente del Congreso (integrado por 8 diputados y 8 senadores) en

un plazo no mayor de 10 días. Esta comisión tiene que elevar un dictamen y enviarlo a cada Cámara legislativa para su tratamiento, también en no más de 10 días. Cabe destacar que, en este tiempo, el DNU tiene plena vigencia.

Cada cámara del Congreso deberá emitir una resolución expresando su apoyo o rechazo al DNU. Si ambas cámaras rechazan el decreto, éste pierde validez de forma permanente. No obstante, quedan a salvo los derechos adquiridos mientras la norma estaba en vigencia.

VI.- Antecedentes Históricos de los DNU:

El DNU fue incorporado en la reforma constitucional de 1994, aunque ya se utilizaba en presidencias anteriores sin un marco regulatorio. En la práctica tiene carácter de ley, aunque para conservar su vigencia debe ser validado por el Congreso. La Ley 26.122 estableció que el Parlamento no puede introducir modificaciones al decreto y la única manera de derogarlo es con el rechazo de ambas cámaras. Si el decreto no es rechazado automáticamente, se presume su vigencia.

El presidente debe hacer uso cuando concurren dos situaciones: 1) Verdadera Necesidad 2) Urgencia. La CN prevé que el Congreso en un plazo prudencial apruebe o deseche el DNU, buscando en definitiva que el PRESIDENTE no se arrogue facultades legislativas. Lo que tiene que hacer el presidente no es precisamente Legislar, para eso está el Congreso.

Sin embargo, los antecedentes en nuestra historia política e institucional hacen suponer que, en algunas oportunidades se ha hecho un uso, que ronda lo abusivo de la citada herramienta.

De hecho, todas las normas legislativas sancionadas por las dictaduras militares que vivió el país, provenían exclusivamente del Poder Ejecutivo y eran conocidas como decretos leyes. En la llamada Revolución argentina y el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (los dos últimos regímenes militares de la Argentina), estas normas eran conocidas simplemente como leyes.

Debido a que los gobiernos militares eran ilegítimos, había una discusión sobre la validez de los decretos leyes. En 1945, la Corte Suprema los reconoció como válidos siempre y cuando su sanción fuera necesaria para cumplir los objetivos del gobierno militar. Además, perdían validez al terminar el gobierno de facto, aunque podían ser ratificados por el Congreso.

Dos años más tarde, en 1947, un nuevo fallo de la Corte determinó que los decretos leyes seguían con vigencia y debían ser derogados o modificados por otras leyes.

Desde la organización nacional en 1853 con la sanción de la constitución, hasta la asunción del gobierno democrático de Carlos Saúl Menem, como presidente de la Nación en 1989, los DNU fueron una herramienta paraconstitucional, escasamente utilizada y efectivamente restringida a dar respuesta a situaciones excepcionales. Adviértase que hasta 1983, es decir, en 130 años se firmaron 25 DNU y siempre para dar respuestas excepcionales y urgentes.

Pese a que los DNU se introdujeron a la Constitución en 1994, recién recuperada la democracia durante el gobierno de Raúl Alfonsín entre 1983-1989 se firmaron un total de 10 decretos de necesidad y urgencia, con un promedio aproximado entre 1 y 2 decretos de necesidad y urgencia por año. Entre ellos, se encuentra el Plan Austral (decreto 1096/85), promulgado en 1985, que cambiaba la moneda del peso argentino al austral.

Desde la asunción de Menem hasta la reforma constitucional de 1994 comenzaron a ser utilizados como un recurso institucional ordinario en el proceso de toma de decisiones, e inclusive en algunos casos se ha cuestionado el dictado de DNU sin que haya una verdadera urgencia. (tal sería el caso de los decretos que modifican la ley de Ministerios para crear nuevos departamentos de Estado).

En diciembre de 1990, la Corte Suprema avaló el dictado de decretos de necesidad y urgencia en el llamado Caso Peralta, en el que se solicitó la inconstitucionalidad del decreto 36/90, dictado por Carlos Menem, fallando los jueces del máximo tribunal argentino en contra de Luis Peralta y quedando así ratificada la validez de la norma. La Corte Suprema de Justicia le reconoció la facultad al Poder Ejecutivo para establecer las circunstancias urgentes que justificaran su emisión, pero también limitó el poder presidencial exigiendo la remisión de los DNU al Congreso para habilitar su control parlamentario.

Durante la gestión de Carlos Menem (1989-1999), se firmaron 545 DNU en 10 años de presidencia, un promedio de 54,5 decretos legislativos por año. Ninguno de los promulgados luego de 1994 fue verificado por el Congreso.

En la presidencia de Fernando de la Rúa (1999-2001), se emitieron 73 decretos especiales en dos años de mandato. En promedio, son 36,5 DNU por año. Sus decretos de necesidad y urgencia tampoco pasaron por el Poder Legislativo.

Adolfo Rodríguez Saá (2001) en siete días dictó 6 DNU y Eduardo Duhalde, presidente interino entre 2002 y 2003, firmó 158 DNU en su año de gestión. El presidente que más decretos firmó por año. Estos decretos también se sancionaron sin la intervención de la Comisión Bicameral.

A partir de 1994, con la incorporación de los DNU a la Constitución hasta la reglamentación del control parlamentario en 2006, se marcó una diferencia con el periodo anterior. Su incorporación a la carta orgánica les confirió a los DNU una mayor legitimidad, pero también implicó una serie de restricciones. Se explicitó la reserva de su utilización a situaciones de necesidad y urgencia; se prohibió la emisión de DNU en cuatro áreas de política pública: legislación tributaria, penal, electoral y de partidos políticos; se dispuso un mecanismo para el control parlamentario de los DNU, pero se difirió su reglamentación a una ley del Congreso.

A partir de 2006, se produjo la reglamentación del control legislativo de los DNU por medio de la ley 26.122. Mediante ella se introdujeron dos modificaciones: Por un lado, la votación a libro cerrado que limita el poder del Congreso y aumenta el poder del presidente, en la medida que carezca de mecanismos institucionales, para evitar el rechazo de los DNU. De esta forma se exige al Poder Ejecutivo contar con la habilidad de no generar mayorías legislativas que prefieran el estatus quo, antes que la modificación impuesta por el DNU. Por otro lado, la imposibilidad de vetar la resolución legislativa sobre el decreto fortalece la posición del Congreso frente a presidentes minoritarios. Esto significa que los presidentes que ejercieron en ese lapso (Carlos Menem, Fernando de la Rúa, Adolfo Rodríguez Saá, Eduardo Duhalde y Néstor Kirchner) podían dictar decretos de necesidad y urgencia libremente, sin control legislativo.

Durante el mandato de Néstor Kirchner (2003-2007) se firmaron 270 DNU en cuatro años y medio de gestión, con un promedio de 60 por año. Los decretos de excepción dictados hasta 2006 no tuvieron control parlamentario, aunque sí los sancionados desde aquel año.

Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) firmó 76 decretos de necesidad y urgencia en 8 años, con un promedio de 9,6 por año. Hasta marzo de 2009 había firmado 5 decretos de necesidad y urgencia. A esto, se le suma tres DNU con cambios en los ministerios, otro con un

plan de asistencia social, uno que ordena la salida de Martín Redrado como presidente del Banco Central, tres más relacionados con el pago de deuda pública y los firmados desde enero de 2010 en adelante.

Mauricio Macri (2015-2019), en sus cuatro años de gestión, firmó 70 decretos de necesidad y urgencia, con un promedio de 17,50 por (año) mes.

Ahora bien, en el caso particular el Presidente Alberto Fernández, la situación coyuntural y la urgencia, tornan imperiosa la necesidad de fortaleza en sus decisiones, debiendo valerse casi necesariamente de los DNU. Recordemos que, en un principio, el crecimiento de su figura ha sido exponencial, lo cual es natural, por una razón si se quiere, psicológica: "la ciudadanía está acostumbrada a un estado paternalista que la cuide y la proteja, y el Presidente cumple la función de padre. Sin embargo, esta postura con el correr del tiempo ha ido mutando, dado que la utilización abusiva de estas herramientas constitucionales, puede devenir en una perpetuación del poder presidencial y en un sistema de gobierno con poca o casi nula separación de poderes, que ponga literalmente en jaque al sistema republicano.

El ejercicio de las facultades legislativas en manos de un Presidente debe circunscribir su utilización al enfrentamiento eficaz de la anormalidad, manteniendo un relación estricta entre causa y normalidad, tendiente a conjurar las causas que dieron origen a la excepcionalidad.

Si bien se asiste a una situación calamitosa que excede los límites territoriales y se extiende a nivel mundial, resulta imperioso para la ciudadanía la preservación del respeto institucional asignado a la división de poderes, fundante de nuestro sistema republicano de Gobierno.

DIGESTO INTEGRAL EMERGENCIA SANITARIA 2020

Actualizado al 30/11/2020

La finalidad de este capítulo es diseñar una herramienta útil para el abogado, portable y de fácil acceso para ser utilizada en la resolución de una consulta como en el estudio del caso particular.

Nuestra intención ha sido brindar de una manera práctica y dúctil un acceso a la abundante legislación dictada en ocasión de la declaración de la Emergencia Sanitaria, ofreciendo una recopilación de legislación de los fueros nacional, provincial y municipal, como así también las Acordadas de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza más gravitantes para el ejercicio de la profesión.

Es preciso reconocer la colaboración de los integrantes de los Municipios y Consejos Deliberantes quienes han puesto a nuestro alcance el contenido de la normativa de referencia.

Disposiciones Nacionales

Leyes Nacionales a partir del 1/6/2020

1) Ley N° 27547. Ley de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja. Regula el vínculo jurídico de Cruz Roja Argentina con el Estado nacional y establece las condiciones y garantías necesarias para el desarrollo de sus acciones, actividades y programas humanitarios en asistencia a los poderes públicos, en épocas de paz como de conflictos armados o disturbios internos. (08/06/2020).
2) Ley N° 27548. Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de coronavirus COVID-19. Creación del Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de coronavirus COVID-19 (08/06/2020).

3) Ley N° 27549. Beneficios Especiales a Personal de Salud, Fuerzas Armadas de Seguridad y Otros ante la Pandemia de COVID-19 (Exenciones impositivas 08/06/2020).

4) Ley N° 27550. Ley de Educación Nacional. Modificación Ley N° 26.206. (30/06/2020).

5) Ley N° 27551. Modificaciones al CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN (Artículo 75: Domicilio especial/domicilio electrónico; Artículo 1.196: Locación habitacional; Artículo 1.198: Plazo mínimo de la locación de inmueble; Artículo 1.199: Excepciones al plazo mínimo legal; Artículo 1.201: Conservar la cosa con aptitud para el uso convenido; Artículo 1.203: Frustración del uso o goce de la cosa. Artículo 1.204 bis: Compensación. Artículo 1.209: Pagar cargas y contribuciones por la actividad. Artículo 1.221: Resolución anticipada. El contrato de locación puede ser resuelto anticipadamente por el locatario; Artículo 1.221 bis: Renovación del contrato; Artículo 1.222: Intimación de pago y desalojo de viviendas; Artículo 1.351: Intervención de uno o de varios corredores.; Locaciones Habitacionales Art. 13.- Garantías; Art. 14.- Ajustes; Art. 15.- Consignación; Art. 16.- Los contratos de locación de inmueble deben ser declarados por el locador ante la Administración Federal de Ingresos Públicos de la Nación (AFIP); Programa Nacional de Alquiler Social Art. 17.- Alquiler social; Art. 18.- Organismo rector; Art. 19.- Medidas de implementación del programa; Art. 20.- Facúltase a la Secretaría de Vivienda o el órgano que en el futuro la reemplace a dictar las medidas; Art. 21.- Resolución de conflictos; Art. 22.- Sustitúyase el artículo 6° de la ley 26.589: Aplicación optativa del procedimiento de mediación prejudicial obligatoria (30/06/2020).

6) Ley N° 27552. Lucha contra la enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis (11/08/2020).

7) Ley N° 27553. Recetas electrónicas o digitales. (11/08/2020)

8) Ley N° 27554. Campaña Nacional para la Donación de Plasma Sanguíneo de Pacientes Recuperados de COVID-19. (11/08/2020).

9) Ley N° 27555. Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo (14/08/2020).

10) Ley N° 27556. Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Instrumentada en Títulos Emitidos bajo la Ley de la República Argentina. (08/08/2020).

11) Ley N° 27557. Régimen Legal de Espacios Marítimos. Modificación Ley 23.968. (25/08/2020).

12) Ley N° 27558. Disposiciones. Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares Correspondientes (25/08/2020).

13) Ley N° 27561. Régimen Legal y Disposiciones de Presupuesto (22/08/2020)

14) Ley N° 27562. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública. Ampliación de la moratoria para paliar los efectos de la pandemia generada por el COVID-19. Ley N° 27.541. Modificación. (26/08/2020).

15) Ley Nº 27.563. Ley de Sostenimiento y Reactivación Productiva de la Actividad Turística Nacional (21/09/2020)

16) Ley Nº 27.564. Régimen Federal de Pesca. Modificación Ley N 24.922. (01/10/2020)

17) Ley Nº 27.565. Fondo Nacional de la Defensa (01/10/2020).

18) Ley Nº 27.566. Aprobación Acuerdos. (19/10/2020).

19) Ley Nº 27.567. Autorízase la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida de fuerzas nacionales del Personal Militar. (27/10/2020).

20) Ley Nº 27.568. Disposiciones Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología. (27/10/2020).

21) Ley Nº 27.569. Emergencia Nacional. Cadena de Producción de cítricos. Ley 27.507. Extiéndase plazo e incorpórense provincias. (27/10/2020).

22) Ley Nº 27.570. Modificación del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. (26/10/2020).

23) Ley Nº 27.571. Ley de Aprobación de Acuerdos. (18/11/2020).

24) Ley Nº 27.572. Ley de Aprobación de Convenios. (18/11/2020).

25) Ley Nº 27.573. Ley de Vacunas Destinadas a Generar Inmunidad Adquirida contra el COVID-19. (06/11/2020).

26) Ley Nº 27.574. Ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino. (19/11/2020).

Decretos de Necesidad y Urgencia

1) DEC. N° 260/20: Emergencia Sanitaria. Coronavirus (COVID 19). Disposiciones (12/03/2020)

2) DEC. N° 274/20: Prohibición de Ingreso al Territorio Nacional. Disposiciones. (16/03/2020)

3) DEC. N° 287/20: Emergencia Sanitaria. Modificación al decreto 260/2020. (18/03/2020)

4) DEC. N° 297/20: Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Disposiciones. (20/03/2020)

5) DEC. N° 298/20: Suspensión de plazos administrativos. Disposiciones. (20/03/2020)

6) DEC N° 300/2020: Empleadores Actividades de Salud. Tratamiento diferencial Ciudad de Buenos Aires.(20/03/2020)

7) DEC N° 309/2020: Subsidio de $3.000 para quienes tengan un beneficio previsional.(23/03/2020)

8) DEC N° 310/2020: Establecimiento del IFE y sus beneficiarios. (24/03/2020)

9) DEC. N° 311/20: Emergencia Sanitaria. Abstención de corte de servicios en caso de mora o falta de pago. (25/03/2020)

10) DEC. N° 312/20: Emergencia sanitaria. Suspensión de cierre de cuentas bancarias. (25/03/2020)

11) DEC. N° 313/20: Emergencia sanitaria. Amplia los alcances de la prohibición del ingreso al territorio Nacional (27/03/2020).

12) DEC N° 315/2020: Personal de la Salud. Asignación de estímulo a la efectiva prestación de servicios. (27/03/2020)

13) DEC. N° 316/20: Prórroga hasta el 30/06/2020 del plazo previsto en art. 8 - último párrafo- de la Ley 27.541 para que los contribuyentes puedan acogerse al régimen de regularización previsto en el título IV de la citada Ley. (28 /03/2020)

14) DEC. N° 318/20: Pago Extraordinario para Personal de Seguridad y Defensa (28/03/2020)

15) DEC. N° 319/20: Emergencia Pública. Hipotecas. (29/03/2020).

16) DEC. N° 320/20: Emergencia Pública. Alquileres. (29/03/2020).

17) DEC. N° 325/20: Prórroga hasta el 12/04/2020 del DNU 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. (31/3/2020).

18) DEC. N°326/20: Instruye constituir Fondo de Garantía Específica con el objeto de otorgar garantías a préstamos para capital de trabajo por parte de las MiPyMes. (31/3/2020).

19) DEC. N° 328/20: Emergencia Administrativa. Administración Pública. Autorización. (01/04/2020)

20) DEC. N° 329/20: Prohíbe despidos sin justa causa y por causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor por el plazo de 60 días. (31/3/2020).

21) DEC. N° 330/20: Repatriación. Prórroga fecha prevista para el periodo fiscal 2019. (01/04/2020)

22) DEC. N°331/20: Prohibición de ingreso al territorio Nacional. Prorróguese plazo. (1/4/2020).

23) DEC. N°332/20: Programa de Asistencia de emergencia al trabajo y la producción. (1/4/2020).

24) DEC N° 333/2020: Derechos de Importación Extrazona. Disposiciones de la Organización Mundial de la Salud en relación con el COVID 19 por el plazo de un año a partir de su entrada en vigencia. (16/05/2020)

25) DEC. N°338/20: Generador Electrónico de Documentos Oficiales. Procedimiento de Contingencia. (05/04/2020).

26) DEC. N°346/20: Deuda pública. Diferimiento de los pagos de intereses y amortizaciones de capital (6/4/2020).

27) DEC. N°347/20: Programa de Asistencia de emergencia al trabajo y la producción. Creación del Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de emergencia al trabajo y la producción. (6/4/2020).

28) DEC. N°349/20: Promulgación de la Ley N°27.546 - Ley de Régimen Jubilatorio para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público de la Nación.

29) DEC. Nº 351/20: Convocatoria a Intendentes e Intendentas de todos los municipios del país para fiscalización y control. (8/4/2020).

30) DEC. Nº 352/20: Programa para la emergencia financiera provincial. (8/4/2020).

31) DEC. N°355/20: Prórroga hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive, del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Excepciones. (11/04/2020).

32) DEC. N° 365/20: Prórroga hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive, de la vigencia del Decreto N° 274/20, prorrogado, a su vez, por el Decreto N° 331/20., con los alcances establecidos en los artículos 2° y 3° de este último. Prohibición de ingreso al territorio Nacional. (11/04/2020).

33) DEC. Nº 367/20: Enfermedad de carácter profesional no listada. (13/4/2020).

34) DEC. Nº 372/20: Prorroga suspensión del curso de los plazos. (13/4/2020).

35) DEC. N° 376/2020: Ampliación Decreto N° 332/2020: Modifica el régimen de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), otorgando nuevos beneficios. (19/04/2020)

36) DEC. N° 387/2020: Aprueba el Modelo de Convenio de Préstamo BIRF a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y CINCO MILLONES (U$S 35.000.000)

destinado a financiar el “Proyecto de Emergencia para la Prevención y Manejo de la Enfermedad por COVID-19 en la República Argentina”(16/04/2020).

37) DEC. N° 391/2020: Reestructuración de títulos públicos emitidos bajo Ley Extranjera (22/04/2020).

38) DEC. N° 405/2020: Nomenclatura común del MERCOSUR. Decreto Nº 317/2020. Modificación (24/04/2020).

39) DEC. N°408/2020: Prórroga Aislamiento Social, Preventivo Obligatorio (26/04/2020).

40) DEC. N°409/2020: Prórroga Prohibición de Ingreso al Territorio Nacional (26/04/2020).

41) DEC. N° 410/2020: Prórroga de la suspensión del Curso de los Plazos establecida por el Decreto N° 298/2020 (26/04/2020).

42) DEC. N° 418/2020: Emergencia Alimentaria Nacional. Régimen Especial de Compensación (30/04/2020).

43) DEC N° 421/2020: CONVENIO. APROBACION. (01/05/2020)

44) DEC N° 425/2020: Emergencia Sanitaria. Prórroga Decreto N° 312/2020. (01/05/2020).

45) DEC N° 426/2020: Emergencia Sanitaria. Prórroga Decreto N° 311/2020. (01/05/2020)

46) DEC N° 454/2020: Ley de Competitividad. Decreto N 380/2001. Modificación.(11/05/2020)

47) DEC N° 455/2020: Derechos de Importación Extrazona. Modificación Decreto N° 333/2020 Ley de Competitividad. Decreto N 380/2001. Modificación. (11/05/2020)

48) DEC N°457/2020: Modifica el Presupuesto General de la Administración para el Ejercicio 2020 (11/05/2020)

49) DEC N° 458/2020: Decreto 298/2020. Prorroga suspensión del curso de los plazos.(11/05/2020)

50) DEC N° 459/2020: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Prórroga (11/05/2020)

51) DEC N° 473/2020: Transfiérase la obra pública de la Central Térmica Ríos Turbio a la órbita de Yacimiento Carbonífero de Río Turbio … (15/5/2020).

52) DEC N° 472/2020: Declaración de Área Urbana Histórica Nacional y Área de Amortiguación Visual (15/05/2020)

53) DEC N° 476/2020: Aprueba el modelo el Contrato de Préstamo destinado a financiar parcialmente el "Programa de Apoyo a la Asistencia Local en la …" (16/05/2020).

54) DEC N° 477/2020: Aprueba el modelo el Contrato de Préstamo destinado a financiar parcialmente el "Programa de Apoyo a la Asistencia Provincial …" (16/05/2020).

55) DEC N° 487/2020: Prórroga del Decreto 389/2020. Prorroga decretos prohibición de despidos. Decretos Nros. 260/ 297 y 329 del 2020 (19/05/2020).

56) DEC N° 488/2020: Petróleo Crudo en le Mercado Local. Establécese Precio Para Facturación de Entregas (19/05/2020).

57) DEC N° 493/2020: Prórroga del Decreto 287 del 17 de marzo de 2020, Dec 297 del 19 de marzo de 2020, 325 del 31 de marzo de 2020 y 355 del 11 de abril de 2020.(.16/05/2020)

58) DEC N° 494/2020: Prórroga del Decreto 298/2020, Prorroga suspensión del curso de los plazos.(25/05/2020)

59) DEC N° 495/2020: Administración Nacional de Seguridad Social. Movilidad Jubilatoria.(27/05/2020).

60) DEC. N° 507/2020. Banco Nacional de Datos Genéticos. Decreto N° 38/2013 Modificación.(03/06/2020)

61) DEC. N° 511/2020: Ingreso Familiar de Emergencia. Dispone un nuevo pago de PESOS DIEZ MIL ($10.000), a liquidarse en el mes de junio de 2020, en concepto de INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA, en los términos

establecidos por el Decreto Nº 310/20 y sus complementarias y aclaratorias (05/06/2020)

62) DEC. N° 517/2020: Promúlgase la Ley 27.549. Beneficios Especiales a Personal de Salud, Fuerzas Armadas de Seguridad y Otros ante la Pandemia de COVID-19 (08/06/2020).

63) DEC. N° 518/2020: Promúlgase la Ley 27.547.Ley de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja. (08/06/2020)

64) DEC. N° 519/2020: Promúlgase la Ley 27.548.Protección al Personal de Salud ante la pandemia de coronavirus COVID-19. (08/06/2020).

65) DEC. N° 520/2020: Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Prorrógase hasta el día 28 de junio de 2020 inclusive, la vigencia de las normas complementarias de los Decretos Nros. 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20 y 493/20, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente decreto. (06/06/2020)

66) DEC. N° 528/2020: Emergencia Pública en Materia Ocupacional. Decreto N° 34/2019. Amplíase plazo. Amplíase por 180 días el plazo durante el cual en caso de despido sin justa causa, la trabajadora afectada o el trabajador afectado tendrá derecho a percibir el doble de la indemnización correspondiente. (10/06/2020).

67) DEC. N° 529/2020: Emergencia Pública. Disposiciones generales en el marco de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social establecida por la Ley N° 27.541, la ampliación de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/20 y el Decreto N° 297/20 que estableció la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", sus normas modificatorias y complementarias.(10/06/2020).

68) DEC. N° 532/2020: Seguridad en el Transporte. Reglamentación de la Ley Nº 27.514. Apruébase reglamentación.(10/06/2020).

69) DEC. N° 539/2020: Dispónese intervención y desígnase Subsecretaria de Asuntos Penitenciarios. Intervención de la Dirección Nacional del Servicio

Penitenciario Federal de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios de la Secretaría de Justicia en el ámbito del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, por el plazo de (180) días corridos a contar desde la fecha de entrada en vigencia del presente decreto. (12/06/2020).

70) DEC. N° 540/2020: Agencia Federal de Inteligencia. Decreto N° 52/2019. Prorrógase la intervención de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) por el plazo de(180) días corridos, a contar desde la finalización del término fijado en el artículo 1° del Decreto N° 52/19.(16/06/2020).

71) DEC. N° 542/2020: Seguridad Social. Movilidad jubilatoria. Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2020 la suspensión de la aplicación del artículo 32 de la Ley Nº 24.241, establecida en el artículo 55 de la Ley Nº 27.541.Durante este período el PODER EJECUTIVO NACIONAL determinará el incremento de los haberes previsionales correspondiente al régimen general de la Ley Nº 24.241 con el fin de preservar el poder adquisitivo de los mismos, atendiendo prioritariamente a los beneficiarios y las beneficiarias de menores ingresos.(18/06/2020)

72) DEC. N° 543/2020: Emergencia Sanitaria.Prorrógase por un plazo adicional de (180) días corridos. Modificación. (19/06/2020).

73) DEC. N° 544/2020: Emergencia Sanitaria. Decreto N° 312/2020. Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive, lo dispuesto en los artículos 1° y 2° del Decreto N° 312/20.(19/06/2020).

74) DEC. N° 545/2020: Empleadores Actividades de Salud. Decreto N° 300/2020. Prórroga por el plazo de SESENTA (60) días a partir de la fecha de su vencimiento la vigencia de las disposiciones de los artículos 1°, 2° y 3° del Decreto N° 300 del 19 de marzo de 2020.(19/06/2020).

75) DEC. N° 547/2020: Sector Público Nacional. Establécese modalidad de pago de la primera mitad del sueldo anual complementario. (23/06/2020) .

76) DEC. N° 549/2020: Nomenclatura Común del Mercosur. Derecho de Exportación. (23/06/2020).

77) DEC. N° 551/2020: Ganadería Bovina. Autoridad de Aplicación de la Ley N° 27.066. Régimen de Promoción de la Ganadería Bovina en Zonas Áridas y Semiáridas. (23/06/2020).

78) DEC. N° 564/2020: Empleo Público. Decreto N° 36/2019 y Decreto N° 296/2020. Dispónese extensión de plazos. Dispónese que el plazo establecido por el artículo 4° del Decreto N° 36 del 14 de diciembre de 2019 se extiende hasta el 15 de octubre de 2020. (25/06/2020).

79) DEC. N° 569/2020: Régimen de Regularización de Deudas. Prorrógase plazo hasta el 31 de julio de 2020. (27/06/2020).

80) DEC. N° 571/2020: Defensa Nacional. Disposiciones. Instrúyese al Ministerio de Defensa para que elabore la propuesta de una nueva Directiva de Política de Defensa Nacional…(29/06/2020).

81) DEC. N° 575/2020: Ministerio de Seguridad. Promociones Policía Federal Argentina, con fecha 31 de diciembre de 2019, en los grados y escalafones que se indican…(29/06/2020).

82) DEC. N° 576/2020: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Prórroga Decreto N° 520/20: Prorrógase hasta el día 30 de junio de 2020 inclusive. “Distanciamiento social, preventivo y obligatorio”. (29/06/2020)

83) DEC. N° 577/2020: Procedimientos Administrativos. Decreto N° 298/2020. Prorroga suspensión del curso de los plazos desde el 29 de junio de 2020 hasta el 17 de julio de 2020 inclusive, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos o que se cumplan(29/06/2020).

84) DEC. N° 579/2020: Promúlgase la Ley N° 27.550. (29/06/2020).

85) DEC. N° 580/2020: Promúlgase la Ley N° 27.551.(Locaciones) (29/06/2020).

DEC. N° 584/2020: Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Modificación. Decreto N° 647/2019. (07/07/2020).

86) DEC. N° 598/2020: Estructura organizativa. Objetivos. Créase el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (17/07/2020).

87) DEC. N° 604/2020: Procedimientos Administrativos. Prorroga suspensión del curso de los plazos Decreto N° 298/2020 desde el 18 de julio de 2020 hasta el 2 de agosto de 2020 inclusive, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos o que se cumplan. (18/07/2020).

88) DEC. N° 605/2020: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio "Distanciamiento social, preventivo y obligatorio". Régimen aplicable.(18/08/2020)

89) DEC. N° 610/2020: Contratos. Aprobación de Modelo de Contrato de Préstamo BCIE N° 2215 propuesto para ser suscripto entre la República Argentina y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).(22/07/2020)

90) DEC. N° 615/2020: Crea el Programa de Asistencia de emergencia económica, productiva, financiera y social a la cadena de producción de peras y manzanas de las Provincias del Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa.(23/07/2020). (23/07/2020).

91) DEC. N° 617/2020: Nomenclatura Común del Mercosur (27/07/2020)

92) DEC. N° 624/2020: Emergencia Pública. Prohibición de despidos y suspensiones. Prórroga por el plazo de (60) días contados a partir del vencimiento del plazo establecido por el Decreto N° 487/20.(29/07/2020).

93) DEC. N° 626/2020: Emergencia Sanitaria. Ingreso Familiar de Emergencia. Dispónese un nuevo pago de ($10.000), a liquidarse en el mes de agosto de 2020, en concepto de INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA (IFE), en los términos establecidos por el Decreto Nº 310/20. (30/07/2020).

94) DEC. N° 633/2020: Modificación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. (30/07/2020).

95) DEC. N° 634/2020: Régimen de Regularización de Deudas. Prorrógase plazo hasta el 31 de agosto de 2020. (30/07/2020).

96) DEC. N° 635/2020: Créase el Consejo Consultivo para el Fortalecimiento del Poder Judicial y del Ministerio Público. (30/07/2020).

97) DEC. N° 641/2020: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. (02/08/2020).

98) DEC. N° 642/2020: Procedimientos Administrativos. Decreto N° 298/2020. Prorrógase la suspensión del curso de los plazos desde el 3 de agosto de 2020 hasta el 16 de agosto de 2020 inclusive, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos o que se cumplan. (03/08/2020).

99) DEC. N° 643/2020: Modificación del Decreto N° 146/2017. Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda única Familiar - Pro. Cre. Ar. (05/08/2020).

100) DEC. N° 657/2020: Promúlgase la Ley N° 27.556.(08/08/202).

101) DEC. N° 662/2020: Promúlgase parcialmente la Ley N° 27.552 “Lucha contra la enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis". (11/08/2020)

102) DEC. N° 663/2020: Promúlgase parcialmente la Ley N° 27.554.”Campaña Nacional para la Donación de Plasma Sanguíneo de Pacientes Recuperados de COVID-19" (11/08/2020).

103) DEC. N° 664/2020: Promúlgase parcialmente la Ley N° 27.553. “Receta Electrónica” (11/08/2020).

104) DEC. N° 673/2020: Promúlgase la Ley N° 27.555.”Régimen Legal del Teletrabajo” (14/08/2020).

105) DEC. N° 676/2020: Aprobación del modelo de Enmienda 2 al suplemento del Prospecto del 21 de abril de 2020.(16/08/2020)

106) DEC. N° 677/2020: Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y Aislamiento Social. Prórroga (16/08/2020).

107) DEC. N° 678/2020: Prórroga de la suspensión del curso de los plazos. Decreto N 298/2020 (16/08/2020).

108) DEC. N° 680/2020: Gabinete Nacional Para la Transversalización de las Políticas para la Transversalización de las Políticas de Género (18/08/2020).

109) DEC. N° 683/2020: Deléganse facultades y obligaciones. Deléganse en el Ministerio de Transporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2° de la Ley N° 13.064, las facultades y obligaciones determinadas por dicha ley para la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública en materia aeroportuaria, ferroviaria, portuaria, fluvial y marítima, y para la adquisición de materiales, maquinarias, mobiliarios y elementos destinados a ellas. (20/08/2020).

110) DEC. N° 690/2020: Modificación Argentina Digital. Carácter de servicio público en competencia. Se establece que los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. La autoridad de aplicación garantizará su efectiva disponibilidad". (22/08/2020).

111) DEC. N° 692/2020: Incremento de Prestaciones Provisionales Anses. (25/08/2020).

112) DEC. N° 693/2020: Promúlgase la Ley 27 55 sobre Espacios Marítimos (25/08/2020).

113) DEC. N° 694/2020: Promúlgase la Ley N° 27.558. (Malvinas) (25/08/2020).

114) DEC. N° 695/2020: Empleadores Actividades de Salud. Prórroga por 90 días.(25/08/2020).

115) DEC. N° 696/2020: Promúlgase parcialmente la Ley 27.561 Disposiciones de Presupuesto (25/08/2020).

116) DEC. Nº 699/2020: Promúlgase la Ley N° 27.562.(Solidaridad Social y Reactivación Productiva) (26/08/2020).

117) DEC. Nº 714/2020: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio "Distanciamiento social, preventivo y obligatorio". Régimen aplicable. (30/08/2020)

118) DEC. Nº 715/2020: Prorrógase la suspensión del curso de los plazos administrativos nacionales. (30/08/2020).

119) DEC. Nº 716/2020: Programa Nacional para el desarrollo de Parques Industriales (02/09/2020).

120) DEC. Nº 721/2020: SECTOR PÚBLICO NACIONAL: Cupo Laboral (04/09/2020).

121) DEC. Nº 725/2020: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Autorización (07/09/2020).

122) DEC. Nº 726/2020: Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas Ronda 2020. (07/09/2020).

123) DEC. Nº 727/2020: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Reconócese Obispo (07/09/2020).

124) DEC. Nº 732/2020: Administración Pública Nacional. Modificación Decreto 50/2019. (07/09/2020).

125) DEC. Nº 734/2020: Programa de Apoyo y Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Razones de Genero - Acompañar. 09/09/2020.

126) DEC. Nº 735/2020: Fondo para el FortalecimientoFiscal de la Provincia de Buenos Aires.(10/09/2020)

127) DEC. Nº 741/2020: Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional. Disposiciones. (10/09/2020).

128) DEC. Nº 744/2020: Material Paleontológico. Créase régimen especial de importación temporaria y régimen especial de exportación temporaria. (14/09/2020).

129) DEC. Nº 745/2020: Derechos de importación extrazona (14/09/2020)..

130) DEC. Nº 747/2020: Programa de Protección a la Salud ante la pandemia de Coronavirus COVID-19. Ley 27.548. Apruébase Reglamentación. (17/09/2020).
131) DEC. Nº 748/2020. Convenios . Aprobación (17/09/2020).
132) DEC. Nº 753/2020. Reglamentación Ley 27.563 Ley de Sostenimiento y Reactivación Productiva de la Actividad Turística Nacional (21/09/2020).
133) DEC. Nº 754/2020: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. (20/09/2020)..
134) DEC. Nº 755/2020: Procedimientos Administrativos. Decreto 298/2020. Prorrogase la Suspensión del Curso de los plazos. (20/09/2020)..
135) DEC. Nº 756/2020: Emergencia Sanitaria. Prorrogase Plazo. Decreto N 311/2020. Modificación (20/09/2020).
136) DEC. Nº 760/2020: Contratos. Aprobación. (24/09/2020).
137) DEC. Nº 761/2020: Emergencia Pública: Prohibición de despidos y suspensiones. (24/09/2020).
138) DEC. Nº 766/2020: Emergencia Sanitaria. Prórroga Decreto 320/2020. (25/09/2020).
139) DEC. Nº 767/2020: Emergencia Sanitaria. Prórroga Decreto 319/2020. (25/09/2020)..
140) DEC. Nº 768/2020: Aprobación de Contratos (25/09/2020).
141) DEC. Nº 769/2020: Aprobación de Contratos. (25/09/2020).
142) DEC. Nº 771/2020: Actualización de cánones de exploración y explotación de hidrocarburíferos (25/09/2020).
143) DEC. Nº 772/2020: Ministerio de Obras Públicas, Modificación de Decreto 684/2009 y Decreto 721/2019 (25/09/2020).
144) DEC. Nº 774/2020: Agencia Nacional de Discapacidad. Modificación de Decreto 868/2017. (25/09/2020).
145) DEC. Nº 777/2020: Modificación Ley de Ministerios. (28/09/2020)

146) DEC. Nº 778/2020: Declárase duelo nacional en todo el territorio de la República Argentina. (29/09/2020).

147) DEC. Nº 779/2020: Concesiones de Corredores Viales Nacionales. (01/10/2020).

148) DEC. Nº 780/2020: Ministerio de Defensa. Haber Mensual del Personal Militar de las Fuerzas Armadas. (01/10/2020).

149) DEC. Nº. 781/2020: Promúlgase la Ley N. 27.564. Régimen Federal de Pesca (01/10/2020)

150) DEC. Nº 782/2020: Promúlgase la Ley 27.565. Creación del Fondo Nacional de la Defensa. (01/10/2020).

151) DEC. Nº 783/2020: Modificación del Decreto Nro. 488/2020. (01/10/2020).

152) DEC. Nº 784/2020: Declárase Duelo Nacional en todo el territorio de la República Argentina. (01/10/2020).

153) DEC. Nº 785/2020: nomenclatura Común del Mercosur . Derechos de Exportación. (02/10/2020).

154) DEC. Nº 786/2020: Programa de Compensación y Estímulo. Disposiciones (02/10/2020).

155) DEC. Nº 787/2020: Personal de la Salud. Extiéndase el pago de la asignación estímulo a la efectiva prestación de servicios. (05/10/2020).

156) DEC. Nº 788/2020: Beneficios Especiales a Personal de la Salud, Fuerzas Armadas, de Seguridad y otros ante la Pandemia COVID 19. PRORROGA A LEY 27.549. (05/10/2020).

157) DEC. Nº 789/2020: Nomenclatura Común del Mercosur. Derecho de Exportación. (05/10/2020).

158) DEC. Nº 790/2020: Nomenclatura Común del Mercosur. Derecho de Exportación. (05/10/2020).

159) DEC. Nº 792/2020: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y Distanciamiento Social Preventivo y obligatorio (12/10/2020).

160) DEC. Nº 794/2020: Procedimientos Administrativos. Prorrógase la suspensión del curso de los plazos (12/10/2020).

161) DEC. Nº 795/2020: Reglamentación de la Ley de Sostenimiento y Reactivación Productiva de la Actividad Turística Nacional Nro. 27563. (13/10/2020).

162) DEC. Nº 796/2020: Administración Nacional de Parques Nacionales. Asignación Mensual de estímulo a los trabajadores y trabajadoras que presten servicios en el combate de incendios (13/10/2020).

163) DEC. Nº 802/2020: Estructura Organizativa de la Secretaría de Asuntos Estratégicos. (15/10/2020).

164) DEC. Nº 804/2020: Administración Pública Nacional. Modificación Decreto Nro. 50/2019 (15/10/2020).

165) DEC. Nº 806/2020: Promúlgase la Ley Nro. 27.566. (19/10/2020).

166) DEC. Nº 809/2020: Declaración de Monumento Histórico Nacional. (20/10/2020).

167) DEC. Nº 811/2020: Contratos. Aprobación. (20/10/2020).

168) DEC. Nº 812/2020: Nomenclatura Común del Mercosur. Derecho de Exportación. (20/10/2020).

169) DEC. Nº 813/2020: Administración Pública Nacional. Licencias Anuales Ordinarias - Autorización. (22/10/2020).

170) DEC. Nº 814/2020: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. (26/10/2020).

171) DEC. Nº 815/2020: Procedimientos Administrativos. Prorrogase la suspensión del curso de los plazos administrativos. (26/10/2020).

172) DEC. Nº 818/2020: Promúlgase parcialmente la Ley Nro. 27.570. (26/10/2020).

173) DEC. Nº 819/2020: Fíjense haberes mensuales de las Fuerzas de Seguridad. (26/10/2020).

174) DEC. Nº 820/2020: Régimen Nacional de Contrataciones de la Administración Nacional. Modificaciones Decreto Nro. 1030/2016 y 1344/2007. (26/10/2020).

175) DEC. Nº 822/2020: Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares correspondientes. Reglamentación Ley Nro. 27.588. (26/10/2020).

176) DEC. Nº 823/2020: Programa de Emergencia al Trabajo y la Producción. Extiéndase vigencia. (27/10/2020).

177) DEC. Nº 824/2020: Promúlgase la Ley Nro. 27.567. Personal Militar.(27/10/2020).

178) DEC. Nº 825/2020: Promúlgase la Ley Nro. 27.568. Fonoaudiología. (27/10/2020).

179) DEC. Nº 826/2020: Promúlgase la Ley Nro. 27.569. Cítricos. (27/10/2020)..

180) DEC. Nº 833/2020: Régimen de Regularización de Deudas. Prorrógase Plazo. (31/10/2020).

181) DEC. Nº 836/2020: Feria COAS Online. (31/10/2020).

182) DEC. Nº 837/2020: Homologación de Acuerdos. (31/10/2020).

183) DEC. Nº 838/2020: Modifícase Retribución Mensual de la Administración Pública Nacional. (31/10/2020).

184) DEC. Nº 842/2020: Declaración Bienes de Interés Histórico Nacional. (05/11/2020).

185) DEC. Nº 843/2020: Reglamentación de la Ley Nro. 25.197. Régimen del Registro del Patrimonio Cultural. (05/11/2020).

186) DEC. Nº 845/2020: Disposiciones relativas a Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral. (05/11/2020).

187) DEC. Nº 846/2020: Nomenclatura Común del Mercosur. Derecho de Importación Extrazona. (05/11/2020).

188) DEC. Nº 872/2020: Promúlgase la Ley Nro. 27.573. Vacunas COVID-19. (06/11/2020).

189) DEC. Nº 875/2020: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. (07/11/2020).

190) DEC. Nº 876/2020: Procedimientos Administrativos. Prorrógase la suspensión del curso de los plazos. Decreto Nro. 298/2020. (07/11/2020).

191) DEC. Nº 883/2020: Reglamentación Ley Nro. 27.530. Investigación Médica y Científica del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados. (12/11/2020).

192) DEC. Nº 884/2020: Reglamentación Ley Nro. 27.552. Lucha contra la enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis. (12/11/2020).

193) DEC. Nº 891/2020: Emergencia Pública. Prórroga de la Prohibición de despidos y suspensiones. (16/11/2020).

194) DEC. Nº 892/2020: Aprobación del Plan Nacional de la Producción del Gas Natural argentino. Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024. (16/11/2020).

195) DEC. Nº 894/2020: Promúlgase la Ley Nro. 27.571. Aprobación de Acuerdos. (18/11/2020).

196) DEC. Nº 895/2020: Promúlgase la Ley Nro. 27.572. Aprobación de Acuerdos. (18/11/2020).

197) DEC. Nº 896/2020: Promúlgase la Ley Nro. 27.571. Aprobación de Contratos. (18/11/2020).

198) DEC. Nº 897/2020: Promúlgase la Ley Nro. 27.574. Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino. (19/11/2020).

Decisiones administrativas

1) DECISION ADMINISTRATIVA N°371/2020: Licencia Excepcional COVID 19 (12/3/2020)

2) DECISION ADMINISTRATIVA N°390/2020: Mecanismos para el otorgamiento de las licencias y el trabajo remoto. (17/03/2020)

3) DECISION ADMINISTRATIVA N° 431/2020: Emergencia Sanitaria. Datos e Información (23/03/2020)

4) DECISION ADMINISTRATIVA N°432/2020: Implementación Ministerio de Salud (24/03/2020)

5) DECISION ADMINISTRATIVA N°446/2020: Certificado Único Habilitante para Circulación (01/04/2020)

6) DECISION ADMINISTRATIVA N°450/2020: Amplíese el listado de actividades y servicios declarados esenciales en emergencia (03/04/2020)

7) DECISION ADMINISTRATIVA N°467/2020: Amplía el listado de actividades y servicios esenciales en la emergencia en los términos previstos en el Decreto 297/2020. Actividad Notarial. (intercalarla por número- fecha de publicación 7/4/2020)

8) DECISION ADMINISTRATIVA N°468/2020: Amplía el listado de actividades y servicios esenciales en la emergencia. Obra privada de infraestructura energética. (07/04/2020)

9) DECISION ADMINISTRATIVA N°472/2020: Precios Máximos en los procesos de compra que se lleven a cago para atender la emergencia:(07/4/2020)

10) DECISION ADMINISTRATIVA N°490/2020: Amplía el listado de actividades y servicios exceptuados (11/04/2020)

11) DECISION ADMINISTRATIVA N°516/2020: Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. Recomendaciones (11/04/2020)

12) DECISION ADMINISTRATIVA N°591/2020: Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. Recomendaciones (22/04/2020)

13) DECISION ADMINISTRATIVA N°622/2020: Ejercicio de profesiones liberales exceptuadas en las Provincias de Entre Ríos, Misiones, Salta, San Juan, Neuquén y Jujuy. (23/04/20).

14) DECISION ADMINISTRATIVA N°625/2020: Personal afectado al desarrollo de obra privada exceptuado en las Provincias de San Juan, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Entre Ríos, Salta, Mendoza, La Pampa, y Jujuy (23/04/2020)

15) DECISION ADMINISTRATIVA N° 663/2020: Recomendaciones del COMITÉ DE EVALUACION Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCION. (26/04/2020).

16) DECISION ADMINISTRATIVA N°677/2020: Presupuesto. Modificación Presupuestaria (30/04/2020).

17) DECISION ADMINISTRATIVA N°703/2020: Incorporación al listado de excepciones. Traslado de niños, niños y adolescentes al domicilio del otro progenitor o progenitora (02/05/2020).

18) DECISION ADMINISTRATIVA N°702/2020: Recomendaciones del COMITÉ DE EVALUACION Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCION. (05/05/2020).

19) DECISION ADMINISTRATIVA N°729/2020: AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. Exceptúa del cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición a circular a las personas afectadas a las actividades, servicios y profesiones en los ámbitos geográficos establecidos. (07/05/2020).

20) DECISION ADMINISTRATIVA N°721/2020: COMITE DE EVALUACION Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCION. Recomendaciones. (5/05/2020).

21) DECISION ADMINISTRATIVA N°723/2020: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Estructura Organizativa.

22) DECISION ADMINISTRATIVA N°745/2020: AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición a circular a las personas afectadas a la realización de obras privadas - Gran Santa Fe y Gran Rosario (Pcia. Santa Fe). (08/05/2020).

23) DECISION ADMINISTRATIVA N°747/2020: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN. Recomendaciones. (8/05/2020).

24) DECISION ADMINISTRATIVA N°763/2020: AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a las personas afectadas a las actividades, servicios y profesiones para la CABA, la Provincia de Buenos Aires y la Provincia de Santa Fe. (12/05/2020).

25) DECISION ADMINISTRATIVA N°765/2020: COMITE DE EVALUACION Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCION. Recomendaciones.(13/05/2020)

26) DECISION ADMINISTRATIVA N°766/2020: AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. Exceptúa del cumplimiento del "ASPO" y de la prohibición de circular, a las personas afectadas a las actividades y servicios indicados. Mendoza, Salta y Jujuy .(13/05/2020).

27) DECISION ADMINISTRATIVA N°810/2020: Amplía el listado de actividades y servicios exceptuados en el artículo 6 del Decreto 297/2020 (16/05/2020).

28) DECISION ADMINISTRATIVA N°812/2020: Plataforma "Acord. AR". Portal de Gestión de Acuerdos Nacionales. (16/05/2020).

29) DECISION ADMINISTRATIVA N°817/2020: Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. Recomendaciones. (16/05/2020).

30) DECISION ADMINISTRATIVA N°818/2020: Exceptúa del cumplimiento del ASPO y de la prohibición de circular a las personas afectas a las actividades industriales. (19/05/2020).

31) DECISION ADMINISTRATIVA N°820/2020: Incorpórase al "Anexo de Protocolos autorizados por la autoridad sanitaria nacional".(19/05/2020).

32) DECISION ADMINISTRATIVA N°885/2020: Modificación Presupuestaria. (26/05/2020).

33) DECISION ADMINISTRATIVA N°886/2020: Exceptúa del cumplimiento del aislamiento preventivo y obligatorio de la prohibición de circular a las personas afectadas a las actividades y servicios indicados para la Provincia de Buenos Aires y exclusivamente en los ámbitos geográficos establecidos.(25/05/2020).

34) DECISION ADMINISTRATIVA N°887/2020: Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Emergencia al Trabajo y la Producción. Recomendaciones.(25/05/2020).

35) DECISION ADMINISTRATIVA N°897/2020: Nuevo Certificado único Habilitante para Circulación - Emergencia COVID 19. (25/05/2020).

36) DECISION ADMINISTRATIVA N° 903/2020: Exceptúase cumplimiento del aislamiento, social, preventivo y obligatorio y de la la prohibición de circular a las personas afectadas a las actividades e industrias para la Provincia de Mendoza y para la Provincia de Buenos Aires exclusivamente en el ámbito geográfico establecido. (27/05/2020).

37) DECISION ADMINISTRATIVA N° 904/2020: Exceptúase cumplimiento del aislamiento, social, preventivo y obligatorio y de la la prohibición de circular a las personas afectadas a las actividades e industrias indicadas para la Provincia de Buenos Aires y exclusivamente en los ámbitos geográficos allí establecidos. (27/05/2020).

38) DECISION ADMINISTRATIVA N° 909/2020: Exceptúase cumplimiento del aislamiento, social, preventivo y obligatorio y de la prohibición de circular a las personas afectadas a las actividades e industrias indicadas para la Provincia de Buenos Aires y para la Provincia de La Pampa. (28/05/2020).

39) DECISION ADMINISTRATIVA N°919/2020: Exceptúase cumplimiento del aislamiento, social, preventivo y obligatorio y de la prohibición de circular al personal

afectadas afectado a las Agencias Oficiales de Lotería, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. (29/05/2020)

40) DECISION ADMINISTRATIVA N° 920/2020: Exceptúase cumplimiento del aislamiento, social, preventivo y obligatorio y de la prohibición de circular a las personas afectadas a las industrias indicadas para la Provincia de Buenos Aires y exclusivamente en los ámbitos geográficos allí establecidos.

41) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 941/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a las actividades y servicios vinculados a la realización de auditorías y emisión de certificados de seguridad (30/05/2020).

42) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 942/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular, a las personas afectadas a las industrias indicadas para la Provincia de Buenos Aires y exclusivamente en los ámbitos geográficos allí establecidos. (30/05/2020).

43) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 963/2020: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN. Recomendaciones. (02/06/2020).

44) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 965/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a las personas afectadas a las actividades e industrias indicadas para la Provincia de Buenos Aires y exclusivamente en los ámbitos geográficos allí establecidos. (02/06/2020).

45) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 966/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular, a las personas afectadas a las actividades y servicios indicados para las Provincias de Salta, Santa Fe y La Rioja, de conformidad con lo establecido para cada una de ellas. (02/06/2020).

46) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 968/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a las personas, las actividades, servicios y profesiones indicados, para la Provincia de

Buenos Aires, y exclusivamente en los ámbitos geográficos establecidos, y para la Provincia de Santa Fe. (04/06/2020).

47) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 975/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a las personas, las actividades, servicios y profesiones indicados, para la Provincia de Buenos Aires, y exclusivamente en los ámbitos geográficos establecidos, y para las Provincias del Neuquén y de Mendoza.(04/06/2020).

48) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1018/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a las personas, las actividades, servicios y profesiones para la Provincia de Buenos Aires, y exclusivamente en los ámbitos geográficos allí establecidos. (08/06/2020).

49) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1056/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a la práctica deportiva desarrollada por los atletas argentinos y por las atletas argentinas que se encuentran clasificados y clasificadas para los XXXII Juegos Olímpicos. (12/06/2020).

50) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1061/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a la actividad de vuelo o simuladores de vuelo. (13/06/2020).

51) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1075/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a las personas, las actividades, servicios y profesiones para la Provincia de Buenos Aires, y exclusivamente en los ámbitos geográficos allí establecidos. (18/06/2020).

52) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1133/2020: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN: Recomendaciones. (25/06/2020).

53) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1142/2020: Modificación presupuestaria. (26/06/2020).

54) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1146/2020: Exceptúa del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular a las actividades, servicios y profesiones indicados para la Provincia de Córdoba. “Distanciamiento social, preventivo y obligatorio” a la localidad de El Bolsón. Exceptúanse actividades religiosas a la Provincia de Santa Fe. (27/06/2020).

55) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1183/2020: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN. Recomendaciones (02/07/2020).

56) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1250/2020: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN - Recomendaciones. (08/07/2020).

57) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1251/2020: Exceptúa del cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular a las personas afectadas a las actividades indicadas, para la Provincia de Buenos Aires, y exclusivamente en los ámbitos geográficos allí establecidos. (09/07/2020).

58) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1258/2020: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN - Recomendaciones. (10/07/2020).

59) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1264/2020: Exceptúa a la Provincia de La Pampa de la prohibición dispuesta en el artículo 10, inciso 5 del Decreto N° 576/2020, para la práctica de las actividades indicadas. (14/07/2020).

60) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1284/2020: Modificación presupuestaria. (17/07/2020).

61) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1289/2020: Exceptúa del cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las personas afectadas a las actividades indicadas. (18/07/2020).

62) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1294/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a las personas afectadas a las actividades, servicios e industrias indicados, para la Provincia de Buenos Aires y exclusivamente en los ámbitos geográficos allí establecidos. (20/07/2020).

63) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1318/2020: Extiende la excepción al cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a los y las atletas argentinos y argentinas clasificados, clasificadas y en vías clasificatorias a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020. (23/07/2020).

64) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1329/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular, a las personas afectadas a las actividades desarrolladas en el Municipio de La Matanza. (23/07/2020).

65) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1330/2020: Decisión Administrativa N° 1318/2020. Modificación. (24/07/2020).

66) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1343/2020: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN - Recomendaciones. (28/07/2020).

67) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1375/2020: Licitación Pública N° 89/19. (02/08/2020).

68) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1423/2020: Licitación Pública N° 4/2019.(06/08/2020).

69) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1436/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a las personas afectadas a diversas actividades culturales para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (07/08/2020).

70) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1440/2020: Exceptúa a la Provincia del Neuquén de la prohibición contenida en el apartado 6, del artículo 9° del Decreto Nº 641/20, relativa al desarrollo de la actividad "Turismo". (07/08/2020).

71) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1442/2020: Exceptúa del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y a la prohibición de circular, a las personas afectadas a la actividad de entrenamiento de la Asociación del Fútbol Argentino. (08/08/2020).

72) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1450/2020: Extiende la excepción al cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a los atletas argentinos miembros de la Selección Argentina de Rugby "Los Pumas". (10/08/2020).

73) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1468/2020: Exceptúa a la Provincia del Chubut de la prohibición contenida en el apartado 1, del artículo 9° del Decreto Nº 641/20, a los efectos del desarrollo de la actividad de Salas de Juego y Casinos. (12/08/2020).

74) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1502/2020: Licitación Pública N° 95/2019. (14/08/2020)

75) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1518/2020: Recomendaciones para la vuelta a las actividades deportivas individuales. (18/08/2020).

76) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1519/2020: Exceptúanse a las personas afectadas a las actividades y servicios en establecimientos hoteleros y para-hoteleros para permanencia con fines no turísticos, y sin uso de los espacios comunes, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (18/08/2020).

77) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1524/2020: Exceptúanse del "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" al desarrollo de la actividad turística local, en el Parque Nacional Iguazú, y a la actividad turística y al alojamiento turístico, en el Parque Nacional Iberá. (19/08/2020).

78) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1533/2020: Exceptúase a la actividad desarrollada por los psicólogos, en el ámbito de los 35 departamentos de la Provincia

de Buenos Aires comprendidos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. (20/08/2020).

79) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1534/2020: Modificación presupuestaria. (20/08/2020).

80) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1535/2020: Recomendaciones para la vuelta a los entrenamientos deportivos en el contexto de la pandemia. (20/08/2020).

81) DECISIÓN ADMINISTRATIVA N°1549/2020: Exceptúanse a las reuniones familiares de hasta diez personas, a realizarse en los domicilios particulares, en el ámbito de la Provincia de La Pampa. (21/08/2020).

82) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1580/2020: Exceptúanse del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular, a las actividades desarrolladas en el Municipio de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el Laboratorio Astrazeneca S.A. Ciudad de Buenos Aires, 27/08/2020.

83) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1582/2020: Exceptúanse del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular, a las personas afectadas al desarrollo, en territorio nacional, de eventos deportivos de carácter internacional. Ciudad de Buenos Aires, 28/08/2020.

84) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1592/2020: Recomendaciones para el reinicio de competencias automovilísticas. Ciudad de Buenos Aires, 28/08/2020.

85) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1600/2020: Exceptúase a la actividad gastronómica al aire libre, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 02/09/2020.

86) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1604/2020: Exceptúanse a las actividades de construcción de obras en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 02/09/2020.

87) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1639/2020: Exceptúanse a los eventos familiares de hasta diez (10) personas, a realizarse en los domicilios particulares, en el ámbito de la Provincia de La Pampa. Ciudad de Buenos Aires, 04/09/2020.

88) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1738/2020: Excepciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y Provincia de La Pampa. Ciudad de Buenos Aires, 22/09/2020.

89) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1741/2020: Exceptúase a las personas afectadas a la actividad de entrenamiento de la Liga Nacional de Básquetbol. Ciudad de Buenos Aires, 23/09/2020.

90) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1760/2020: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN. Recomendaciones. Ciudad de Buenos Aires, 27/09/2020.

91) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1783/2020: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN - Recomendación.

92) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1784/2020: Apruébase protocolo para el desarrollo de los comicios del Estado Plurinacional de Bolivia en el territorio de la República Argentina.

93) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1789/2020: Exceptúanse a las personas afectadas al desarrollo de la actividad hípica en Hipódromos y Agencias Hípicas de la Provincia de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 01/10/2020.

94) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1805/2020: Exceptúanse a las personas afectadas a la realización de entrenamientos de los clubes de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y a la realización de partidos amistosos. Ciudad de Buenos Aires, 05/10/2020.

95) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1819/2020: Exceptúase de las actividades prohibidas durante la vigencia del ASPO al Municipio de San Carlos de Bariloche de la Provincia de Río Negro al sólo efecto de realizar la reapertura de la actividad turística.Ciudad de Buenos Aires, 07/10/2020.

96) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1863/2020: Exceptúanse a la construcción privada y a las personas afectadas a dicha actividad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 14/10/2020.

97) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1864/2020: Exceptúase al personal de casas particulares, a quienes tengan un único empleador o una única empleadora, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 14/10/2020.

98) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1856/2020: CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DE AUTORIDADES DE PAÍSES EXTRANJEROS EN TERRITORIO ARGENTINO EN EL MARCO DE COVID-19 - Apruébanse recomendaciones. Ciudad de Buenos Aires, 14/10/2020.

99) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1874/2020: Exceptúase de la prohibición del uso del servicio público de transporte de pasajeros urbano, interurbano e interjurisdiccional a los alumnos y las alumnas que asistan a clases presenciales. Ciudad de Buenos Aires, 16/10/2020.

100) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1881/2020: Exceptúase al desarrollo de producciones audiovisuales y/o rodaje y/o grabación de ficciones para cine, televisión y contenidos para plataformas audiovisuales, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 16/10/2020.

101) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1883/2020: Exceptúase de la prohibición de circular a las personas afectadas al desarrollo de actividades recreativas y reuniones sociales al aire libre en clubes o establecimientos deportivos públicos y privados, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 16/10/2020

102) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1876/2020: Exceptúanse a las personas afectadas a la actividad desarrollada en las academias de conductores, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 16/10/2020.

103) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1877/2020: Exceptúanse a las personas afectadas a la celebración de la Triple Corona de Polo desde el 20 de octubre del corriente año. Ciudad de Buenos Aires, 16/10/2020.

104) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1878/2020: Exceptúanse a los eventos religiosos en espacios públicos y privados con una concurrencia mayor a diez (10) y hasta veinte (20) personas, en el ámbito de la Provincia de La Pampa. Ciudad de Buenos Aires, 16/10/2020.

105) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1868/2020: - Modificación PRESUPUESTO

106) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1892/2020: Exceptúanse a las personas afectadas a casas particulares, restaurantes y bares y gimnasios al aire libre, y ampliación de construcción privada, en determinados Municipios de la Provincia de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 19/10/2020.

107) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1891/2020: Exceptúanse a las personas afectadas al desarrollo del Plebiscito Nacional 2020 convocado por la República de Chile. Ciudad de Buenos Aires, 19/10/2020.

108) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1926/2020: SISTEMA DE INFORMACIÓN MAPA DE LA ACCIÓN ESTATAL - Creación.Ciudad de Buenos Aires, 23/10/2020

109) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1922/2020: Licitación Pública N° 6/2020.Ciudad de Buenos Aires, 23/10/2020.

110) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1952/2020: Exceptúanse a las personas afectadas a diversas actividades en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Ciudad de Buenos Aires, 28/10/2020.

111) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1940/2020: Exceptúase a la actividad desarrollada por embarcaciones náuticas.Ciudad de Buenos Aires, 28/10/2020.

112) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1949/2020: PRUEBA PILOTO TURISMO. Exceptúase a la actividad del Turismo y al Servicio Público de Transporte Internacional a los efectos de la realización de una prueba piloto de turismo receptivo. Ciudad de Buenos Aires, 28/10/2020.

113) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1954/2020: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN. Recomendaciones. Ciudad de Buenos Aires, 28/10/2020.

114) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1948/2020: RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DECAD-2020-1948-APN-JGM - Unidad retributiva de servicios. Ciudad de Buenos Aires, 28/10/2020.

115) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1977/2020: Exceptúanse a las personas afectadas a las actividades relacionadas con eventos culturales al aire libre, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Ciudad de Buenos Aires, 02/11/2020

116) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1976/2020: Exceptúanse a las personas afectadas a la realización de la Liga Nacional de Básquetbol 2020/2021.Ciudad de Buenos Aires, 02/11/2020

117) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1983/2020: Modificación presupuestaria.Ciudad de Buenos Aires, 02/11/2020.

118) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1994/2020: Exceptúanse a las actividades relacionadas con las visitas en los dispositivos de la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 04/11/2020.

119) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1995/2020: Retorno a las actividades académicas presenciales.Ciudad de Buenos Aires, 05/11/2020.

120) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2028/2020: Exceptúanse a las actividades hípicas, en espacios culturales al aire libre y a las reuniones familiares en la Provincia de Mendoza. Exceptúase a la actividad hípica en el ámbito de la Provincia de Santa Fe. Ciudad de Buenos Aires, 09/11/2020.

121) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2025/2020: Recomendaciones. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN. Ciudad de Buenos Aires, 09/11/2020.

122) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2053/2020: Exceptúase de las prohibiciones dispuestas a la Provincia de Santa Fe en el desarrollo de deportes grupales y a la Provincia del Neuquén, en actividades religiosas en iglesias, templos y lugares de

culto. Exceptúase a la Provincia de La Rioja en el desarrollo de deportes grupales. Ciudad de Buenos Aires, 12/11/2020.

123) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2037/2020: Exceptúanse de las prohibiciones dispuestas, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a diversas actividades. Deportes grupales e individuales al aire libre, talleres de formación cultural y reuniones al aire libre en domicilios privados. Ciudad de Buenos Aires, 11/11/2020.

124) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2045/2020: Exceptúanse a las personas afectadas a las actividades relativas al desarrollo de artes escénicas con y sin asistencia de espectadores. Ciudad de Buenos Aires, 12/11/2020.

125) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2044/2020: Exceptúanse a las personas afectadas a la organización de competencias de motociclismo deportivo. Ciudad de Buenos Aires, 12/11/2020.

126) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2057/2020: Exceptúanse de las prohibiciones dispuestas a las personas autorizadas y actividades alcanzadas respecto del uso del servicio público de transporte de pasajeros de larga distancia –interurbano e interjurisdiccional–, sea este por vía terrestre, ferroviaria o aérea. Ciudad de Buenos Aires, 16/11/2020.

127) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2069/2020: Modificación presupuestaria. Ciudad de Buenos Aires, 17/11/2020.

128) DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2068/2020: Transfiérese Dirección del Servicio del Manejo del Fuego. Ciudad de Buenos Aires, 17/11/2020..

Normas Provinciales

Decretos

1) DEC. N° 359 12/03/2020 - Declaración de Emergencia Sanitaria.

2) DEC. N° 384 16/03/2020 - Instrumentación de cuarentena preventiva. Disposiciones.

3) DEC. N° 390 17/03/2020- Medidas complementarias Dec. 384.

4) DEC. N° 393 18/03/2020- Horarios Administración Pública.

5) DEC. N° 396 18/03/2020- Modificación Dec. 390 (ingreso provincial).

6) DEC. N° 397 18/03/2020- Cierre Shopping y Centros Comerciales.

7) DEC. N° 401 19/03/2020- Ampliación Emergencia Dec. 359.

8) DEC. N° 428 19/03/2020- Asueto Administración Pública.

9) DEC. N° 429 20/03/2020- Deroga Dec. 393.

10) DEC. N° 433 21/03/2020- Rubros Exceptuados.

11) DEC. N° 434 22/03/2020- Reducción Salarios Administración Pública.

12) DEC. N° 460 28/03/2020- Derogación Res. 073/2020.

13) DEC. N° 461 28/03/2020- Modificación Dto. Nro. 433.

14) DEC. N° 472 31/03/2020- Prórroga Dtos. Nro. 384- 390- 397.

15) DEC. N° 484 03/04/2020- Téngase por Ley Provincial la Sanción Nro. 9290.

16) DEC. N° 512 11/04/2020- Prórroga de la cuarentena hasta el 26 de abril del 2020.

17) DEC. N° 518 13/04/2020- Obligatoriedad del uso de “protección facial”.

18) DEC. N° 527 14/04/2020- Adhesión al DNU 311/20 sobre suspensión de corte de servicios.

19) DEC. N° 550 17/04/2020- Habilitación de los establecimientos del Sistema de Salud

20) DEC. N° 553 18/04/2020- Habilitación del funcionamiento de la Oficina de Conciliación Laboral y la Oficina de Acuerdos Espontáneos Conciliatorios Individuales y Plurindividuales.

21) DEC. N° 555 20/04/2020- Aprobación del Protocolo general aplicable a todas las actividades exceptuadas del aislamiento social, preventivo y obligatorio y de la prohibición de circular por decisión administrativa 524/2020 de la Jefatura de gabinete

22) DEC. Nº 556 20/04/2020- Habilitación para D.P.J

23) DEC. Nº 561 24/04/2020- Protocolo aplicable a la Obra Civil Privada.

24) DEC. Nº 563 27/04/2020- Prórroga aislamiento para el Gran Mendoza- autorización para salidas recreativas- excepción al aislamiento a Departamentos fuera del Gran Mendoza.

25) DEC. Nº 582 29/04/2020- Revocación de la excepción del DEC N 563 para el Departamento de Tunuyán.

26) DEC. Nº 584 30/04/2020- Revocación de la excepción del DEC. N 563 para el Departamento de San Carlos.

27) DEC Nº 591 04/05/2020- Excepción del aislamiento a Uspallata y Alta Montaña (LAS HERAS)-

28) DEC. Nº 592 05/05/2020- Excepción del aislamiento a Potrerillos y Cacheuta (LUJÁN DE CUYO).

29) DEC. Nº 596 07/05/2020- Aplicación para el Gran Mendoza del Protocolo de Seguridad para actividades exceptuadas del aislamiento (peluquerías- profesiones liberales- kinesiólogos).

30) DEC. Nº 600 07/05/2020- Autorización para transportistas escolares para realizar delivery y fletes.

31) DEC. Nº 602 08/05/2020- Modificación art. 1 Dec. N. 596/2020 y su anexo.

32) DEC. Nº 605 10/05/2020- Prórroga hasta el día 11-05-2020 del DEC. Nº 569/2020.

33) DEC. Nº 612 11/05/2020- Prórroga DEC Nº 384-390-397-472-512-563 hasta el 24-05-2020. Excepciones al aislamiento.

34) DEC. Nº 613 12/05/2020- Excepción del aislamiento a comercio- inmobiliarias- empresas de telefonía- bares y restaurantes (pase y lleve)- servicio doméstico.

35) DEC. Nº 620 17/05/2020- Habilitación actividades religiosas. Profesionales de la educación física. Actividades ferroviarias. Aseguradoras. Actividad física hasta 5km del domicilio- Protocolo.

36) DEC. Nº 635 21/05/2020- Habilitación reuniones familiares y su protocolo.

37) DEC. N 654 24/05/2020- Prórroga Dto. 612/2020 y normas complementarias hasta el 26/05/2020.

38) DEC. Nº 657 26/05/2020- Prórroga hasta el 7/06/2020 de los Dtos. 384; 390; 397; 472; 512; 563; 605; 612; 620; 461 y 518.

39) DEC. Nº 660 27/05/2020- Habilitación de bares, cafés y restaurantes con modalidad atención al público

40) DEC. Nº 674 30/05/2020- Protocolo para personal afectado al transporte de personas, bienes e insumos.

41) DEC. Nº 694 04/06/2020- Excepción al aislamiento para centro comerciales, malls, shopping center, gimnasio y deportes individuales

42) DEC. Nº 698 07/06/2020 Prórroga Dto. 657/2020 y normas complementarias hasta el 08/06/2020.

43) DEC. Nº 700 08/06/2020 Vigencia del distanciamiento hasta el las 24 horas del 28 de junio Horarios atención al público

44) DEC. Nº 762 12/06/2020 Habilitación del turismo interno. Excepciones. Multas

45) DEC. Nº 763 12/06/2020 Habilitación en el ámbito territorial de la Provincia de Mendoza, la realización de ceremonias religiosas en iglesias, templos y lugares de culto. Excepciones

46) DEC. Nº 775 17/06/2020 Dejan sin efecto los artículos 4º y 5º del Decreto Acuerdo Nº 700/2020 DNI para asistir a los comercios habilitados, realizar actividades físicas y/o de esparcimiento .Habilitación reuniones familiares.

47) DEC. Nº 815 28/06/2020 Prórroga hasta las veinticuatro horas (24.00 hs) del 12 de julio de 2020, las medidas adoptadas por Decreto Acuerdo Nº 700 con las modificaciones y adiciones del Decreto Acuerdo Nº 775/2020 cuyo vencimiento estuviera previsto para el día 28 de junio de 2020. -

48) DEC. Nº 847 08/07/2020 Declaración estado de alerta sanitaria. Excepciones Multas Reuniones familiares

49) DEC. Nº 857 12/07/2020 Prórroga hasta las veinticuatro horas (24.00 hs) del 20 de julio de 2020, las medidas adoptadas por Decreto Acuerdo Nº 700 con las modificaciones y adiciones de los Decretos Acuerdo Nº 775/2020, Nº 815/2020, Nº 847/2020 y demás normas concordantes y complementarias.

50) DEC. Nº 877 16/07/2020 Prohibición de turismo interno , ceremonias religiosas bares confiterías, restaurantes y reuniones familiares en el departamento de Lavalle Excepciones, Prohibición de turismo interno en Malargüe salvo las Leñas y Los Molles

51) DEC. Nº 894 20/07/2020 1º -Prórroga hasta las veinticuatro horas (24.00 hs) del 03 de Agosto de 2020, las medidas adoptadas por Decreto Acuerdo Nº 857/20 con las

modificaciones y adiciones del Decreto Acuerdo Nº, Nº 877/2020 y demás normas concordantes y modificatorias .Prohibición de turismo interno , ceremonias religiosas bares confiterías, restaurantes y reuniones familiares en el departamento de Santa Rosa.

52) DEC. Nº 897 21/07/2020 Se exceptúa las actividades de turismo interno en el departamento de Tunuyán,

53) DEC. Nº 935 03/08/2020 - Prorroga hasta las veinticuatro horas (24.00 hs) del 18 de Agosto de 2020, las medidas adoptadas por Decreto Acuerdo Nº 894/20, sus normas modificatorias y complementarias, con las excepciones previstas en el presente decreto. Prohibición de reuniones familiares y sociales , bares Prórroga hasta la fecha las limitaciones estipuladas para los Departamentos de San Rafael, Lavalle, Malargüe, y Santa Rosa por Decretos Acuerdo Nº 762/2020, 877/2020, y 894/2020.

54) DEC. Nº 938 03/08/2020 Afectación de recursos.

55) DEC. Nº 941 05/08/2020 Horario atención público San Rafael.

56) DEC. Nº 1014 18/08/2020 Prórroga hasta las veinticuatro horas (24.00 hs) del 31 de Agosto de 2020, las medidas adoptadas por Decreto Acuerdo Nº 935/20, sus normas modificatorias y complementarias. Prorroga hasta la fecha establecida en el artículo primero las limitaciones estipuladas para los Departamentos de San Rafael, Lavalle y Malargüe por Decretos Acuerdo Nº 762/2020, 877/2020 y 941/2020.

57) DEC. Nº 1078 31/08/2020: En el presente decreto se dispone la prórroga de la vigencia de las medidas consagradas por Decreto Acuerdo Nº 1014/2020 como así también establecer nuevas limitaciones tendientes a proteger la salud de la población y evitar el incremento de los contagios

58) DEC. Nº 1095 03/09/2020: A solicitud del Sr. Intendente de la Municipalidad de Lavalle, D. Roberto Righi se habilita el Turismo interno dentro del Departamento con excepción de la zona del Secano del Departamento de Lavalle, comprendida por los distritos de Lagunas del Rosario, San José, Asunción y San Miguel

59) DEC. Nº 1167 18/09/2020: Se dispone la restricción absoluta de circulación en el ámbito territorial de la Provincia de Mendoza, desde las 16 horas del día 20 de septiembre de 2020 hasta las 05:30 horas del día 22 de septiembre de 2020. Asimismo dispóngase la suspensión desde el día sábado 19 del corriente a partir de las 07.00 hs. de toda actividad en espacio público al aire libre, entendiéndose como tales a parques, plazas y demás espacios verdes, hasta el martes 22 a las 05:30 hs.

60) DEC Nº 1190 29/11/2020: Se modifican los horarios habilitados para algunas actividades y la cantidad de personas que pueden asistir a las ceremonias religiosas, restaurantes y cafés.

61) DEC Nº 1225 07/10/2020: Se dispuso autorizar las reuniones familiares los días sábados y domingos y dejar sin efecto la limitación para circular en razón de la finalización del DNI los días viernes, sábado y domingo.

62) DEC Nº 1228 08/10/2020: Que en virtud a lo solicitado por el Sr. Intendente de la Municipalidad de General Alvear, Lic. Walther Marcolini, se procede a la inclusión de General Alvear en todo su territorio del régimen de turismo interno.

63) DEC Nº 1232 09/10/2020: Que en virtud a lo solicitado por el Sr. Intendente de la Municipalidad de Malargüe, Dn. Juan Manuel Ojeda se procede a la inclusión de Malargüe con la apertura para el turismo interno provincial.

64) DEC Nº 1326 02/11/2020: Se autoriza a los permisionarios prestadores del Servicio de Transporte Escolar, a partir de la publicación del presente Decreto y hasta que se reanuden las clases en la provincia en forma presencial, a realizar traslados de trabajadores que desarrollen tareas relacionadas con la agroindustria y el sector agro industrial.

65) DEC. Nº 1401 9/11/20: la restricción de la circulación de personas en el ámbito territorial de la Provincia de Mendoza, entre la 01.00 y las 05.30 horas de cada día. No regirán las limitaciones dispuestas para la circulación en razón de la finalización del Documento Nacional de Identidad de las personas. Los cafés, confiterías y restaurantes podrán funcionar en modalidad presencial con un límite de seis (6) personas por mesa

y hasta un máximo equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del factor de ocupación habilitado, y siempre que los espacios tengan posibilidad de ventilación natural. Se habilitan en el ámbito territorial de la provincia la realización de reuniones familiares, hasta un máximo de diez (10) personas con parentesco hasta el segundo grado en línea ascendente, descendente o colateral. Las reuniones referidas podrán realizarse sólo los días sábados, domingos y feriados. Se dispone la autorización para la actividad de diferentes actividades en el ámbito territorial de la Provincia, v. gr. a) La realización de actos de colación de grado para alumnos que finalizan el ciclo educativo. b) El funcionamiento de las Instituciones de Atención Temprana y/o Jardines Maternales públicos y Privados, de carácter educativo, alcanzados por la Ley Nº 9201. c) La práctica de deportes en canchas públicas o privadas, sin presencia de público. d) Actividades de turf. e) Las salas de juegos públicas y privadas. f) Las escuelas de verano. g) Las temporadas de pileta en clubes y/o instituciones públicas o privadas. i) Salas culturales y teatros hasta el cincuenta por ciento (50 %) de su capacidad.

Otras disposiciones

1) Ley N° 9.220 Emergencia Sanitaria, Social, Administrativa, Económica y Financiera.

(ANEXO)

2) Ley N 9.236: Incorporación del artículo 119 bis a la Ley Nº 9.099. Incumplimiento de la normativa de emergencia sanitaria- (arresto/trabajo comunitario). (ANEXO)

3) Resolución N° 72 del “Ministerio de Economía y Energía”: Aprueba el Protocolo para evitar la transmisión de coronavirus en cosecha, establecimientos industriales, galpones de empaque o bodega”.

(ANEXO)

4) Resolución N° 42 de la "Secretaría de Servicios Públicos": Beneficio de gratuidad en el uso del servicio de transporte regular de pasajeros para trabajadores de la salud del sector público y privado

5) Resolución N° 553 de la "Dirección General de Escuelas": "Acatar disposiciones, protocolos, recomendaciones de prevención y tratamiento relativos a la pandemia de coronavirus".

(ANEXO)

6) Resolución N° 554 de la "Dirección General de Escuelas": Licencia de carácter excepcional.

7) Resolución N° 570 de la "Dirección General de Escuelas": Suspensión del dictado de clases presenciales.

8) Resolución N° 655 del "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes": Creación del comité de Vigilancia Epidemiológica.

9) Resolución N° 6 del "Fiscalía de Estado": Abstención de asistencia laboral a el personal de Fiscalía de Estado

10) Resolución N° 18 del "EPAS": Medidas sobre suspensión del servicio.

11) Resolución N° 45 del "EPRE": Medidas sobre suspensión del servicio.

12) Resolución N° 3251 de la "Subsecretaria De Trabajo Y Empleo": APROBAR el protocolo de actuación para las oficinas de Conciliación Laboral y de Acuerdos Espontáneos Individuales y Plurindividuales.

13) Resolución N° 799 del "Ministerio Salud, Desarrollo Social Y Deportes": Crear en el ámbito del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes la COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SALUD DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA, en el marco de la Pandemia COVID-19.

14) Resolución N° 800 del "Ministerio Salud, Desarrollo Social Y Deportes": Aprobar el "Protocolo de Salida de Personas con Discapacidad"

15) Resolución Nº 79 de la "Dirección de Juegos y Casinos": Apertura Agencias Oficiales para el cobro de impuestos y servicios.

16) Resolución Nº 304 "Dirección de Transporte": Disposiciones para el transporte de mediana y larga distancia.

17) Resolución Nº 743 "Dirección de Personas Jurídicas": Disposiciones para reuniones y asambleas de Asoc. Civiles- Soc. Com.- Fundaciones- Entidades reguladas por la D.P.J.

18) Resolución Nº 436 "Dirección de Recursos Naturales y Renovables". Prórroga de la vela para la pesca en la provincia de Mendoza- actividades nauticas- cinegéticas- clubes del embalse Carrizal".

19) Resolución Nº 750 " Dirección de Personas Jurídicas". Trámites a distancia.

20) Resolución Nº 847 "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Prórroga Res. N 713/2020.

21) Resolución Nº 884 "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Solicitud y declaración jurada para habilitación de clínicas, sanatorios y hospitales.

22) Resolución Nº 306 "Dirección de Transporte" Adhesión a la Res. Nac. N 107/2020 -capacidad máxima de pasajeros-.

23) Resolución Nº 3372 "Subsecretaria de Trabajo" Adhesión a Res MTEySS N 397/2020.

24) Resolución Nº 926 "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Guía Técnica de Mendoza para el Manejo de la Enfermedad por COVID-19.

25) Resolución Nº 772 "Dirección General de Escuelas". Pautas y Orientación para una Evaluación Mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

26) Resolución Nº 804 "Dirección General de Escuelas". Modificación del calendario escolar.

27) Resolución Nº 39 "Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia". Habilitación Administrativa de la actividad de la Dirección de Personas Jurídicas y de Registros Públicos de Mendoza con sus protocolos.

28) Resolución Nº 928 “Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte”. Prórroga Res. 713/2020.

29) Resolución Nº 7 “Fiscalía de Estado”. Sistema de asistencia laboral a las dependencias y reparticiones.

30) Resolución Nº 468 “Dirección de Recursos Naturales y Renovables”. Prórroga Res. N 436.

31) Resolución Nº 875 “Dirección de Persona Jurídica”. Disposiciones para trámites de entidades registradas o a registrarse.

32) Resolución Nº 307 “Dirección de Transporte”. Prórroga Res. N298/2020.

33) Resolución Nº 321 “Dirección de Transporte”. Habilitación de SS. Destinados al turismo para otras áreas.

34) Resolución Nº 962 “Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte”. Protocolo de actuación para Residencias de Adultos Mayores.

35) Resolución Nº 166 “Instituto de Juegos y Casino”. Prórroga de la Res. N 075/2020. Horarios de sorteo de la quiniela.

36) Resolución Nº 167 “Instituto de Juegos y Casino”. Notificación del art. 3 de la Res. 166/2020.

37) Resolución Nº 357 “Dirección de Transporte”. Restricción de transporte de pasajeros de Uspallata hasta la frontera de la República de Chile para transportes particular.

38) Resolución Nº 969 “Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte”. Creación del Comité Operativo de la Emergencia Provincial por Covid-19

39) Resolución Nº 91 “Ministerio de Economía y Energia”. Creación de un protocolo para transportistas

40) Resolución Nº 92: “Ministerio de Economía y Energía”. Sistema de monitoreo vehicular.

41) Resolución Nº 182: Ministerio de Cultura y Turismo”. Reglamentación Dto. 660/20.

42) Resolución Nº 1.044: "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Regulación de la Res. 680/20 del Min. De Salud de la Nación.

43) Resolución Nº 189: "Ministerio de Cultura y Turismo". Aplicación del Dto. N 660/2020

44) Resolución Nº 1.047: "Ministerio de Salud, desarrollo Social y Deporte". Protocolo de Actividades Deportivas.

45) Resolución Nº 197: "Ministerio de Cultura y Turismo". Protocolo de actividades de grabación y streaming.

46) Resolución Nº 198: "Ministerio de Cultura y Turismo". Protocolo de ensayo para disciplinas artísticas.

47) Resolución Nº 199: "Ministerio de Cultura y Turismo". Protocolo de talleres particulares de expresiones artísticas a domicilio

48) Resolución Nº 200: "Ministerio de Cultura y Turismo". Protocolo de talleres y actividades artísticas en espacios culturales.

49) Resolución Nº 94: Ministerio de economía y Energía. Protocolo para el trabajo presencial del personal de Ministerio.

50) Resolución Nº 172: Instituto de Juegos y Casinos. Prórroga de la res. 75/20 hasta el 28-06-2020

51) Resolución Nº 47: Ministerio de Gobiernos, trabajo y Justicia. Protocolo para trabajo presencial en el Ministerio.

52) Resolución Nº 394: Departamento General de Irrigación. Adhesión al Dto. 700/20

53) Resolución Nº 52: Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia. Protocolo de seguridad y salud laboral presentado por el SUTE.

54) Resolución Nº 81: E.P.R.E. Modificación artículo 1 Res. N 45/20

55) Resolución Nº 195: Ministerio de Cultura y Turismo. Hospedaje en hoteles de personas que cumplen actividades esenciales y no residen en la provincia.

56) Resolución Nº 201: Ministerio de Cultura y Turismo. Procedimiento Interno en alojamientos turísticos respecto del recambio de huéspedes.

57) Resolución Nº 1315: Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte. "creación del Fondo Provincial de Emergencia Sanitaria".

58) Resolución Nº 773: Dirección de Transporte. Suspensión del Servicio de Transporte Nocturno.

59) Resolución Nº 93: Ministerio de Hacienda y Finanzas. Protocolo para el trabajo presencial en el Ministerio.

60) Resolución Nº 1330: "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Disposiciones Generales para Hospitales Públicos y Privados.

61) Resolución Nº 1.333: "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Prórroga de la Res. 713/20 hasta el 20/07.

62) Resolución Nº 1.334: "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Designación de Hospitales para recolección de Plasma.

63) Resolución Nº 864: "Dirección de Transporte". Modificación Res. 77/2020

64) Resolución Nº 140: "Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública". Protocolo para el trabajo presencial del personal del Ministerio.

65) Resolución Nº 170: "Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial". Protocolo de atención al visitante de áreas naturales protegidas de Mendoza.

66) Resolución Nº 29: "Ente Provincial de Agua y Saneamiento". Prórroga de la Res. 18/2020.

67) Resolución Nº 65: "Dirección de Asociación y Cooperativa". Autorización para realización de asambleas de cooperativas con modalidad a distancia.

68) Resolución Nº 1.528: "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Reducción de cirugías programadas en hospitales públicos y privados.

69) Resolución Nº 195: "Instituto de Juegos y Casinos". Prórroga Res. 189/2020 hasta el 3 -08-2020-

70) Resolución Nº 78: "Secretaría de Servicios Públicos". Abono con 100% de descuento a policías y agentes penitenciarios.

71) Resolución Nº 80: "Secretaría de Servicios Públicos". Sustitución de anexo la Res. N 78/2020.

72) Resolución Nº 204: "Instituto de Juegos y Casinos". Prórroga de la Res. N 195/2020 hasta el 18-08-2020.

73) Resolución Nº 5723: "Subdirección de Trabajo y Empleo". Ratificación de todos los Acuerdos Espontáneos a partir del 8-06-2020.

74) Resolución Nº 85: "Secretaria de Servicios Públicos". Ampliación del anexo de la Res. 80/2020.

75) Resolución Nº 1663: "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Protocolo para centros de atención extrahospitalarios.

76) Resolución Nº 215: "Ministerio de Cultura y Turismo". Modificación del artículo 1 de la res. N 182/2020.

77) Resolución Nº 1743: "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Suspensión de cirugías no urgentes programadas en hospitales públicos y privados por 15 días.

78) Resolución Nº 1744: "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte". Protocolo para ferias de economía social y popular ruta de artesanos y emprendedores mendocinos.

79) Resolución Nº 218: "Instituto de Juegos y Casinos". Prórroga de la Res. N 204/2020 hasta el 31-08-2020.

80) Resolución Nº 227- JUEGOS Y CASINOS. Prórroga Res. 218/2020. 3-9-2020

81) Resolución Nº 1945- MINISTERIO DE SALUD. Protocolo prevención COVID-19 en la UNCuyo. 9-9-2020.

82) Resolución Nº 1991- MINISTERIO DE SALUD. Prórroga Res: 1866/20. 14-9-2020.

83) Resolución Nº 122. EPRE. Prórroga por 60 días Res. 45/2020. 21-09-2020.

84) Resolución Nº 242 SUBSECRETARÍA DE DEPORTE. Autorización deportes individuales. 25-09-2020.

85) Resolución Nº 244SUBSECRETARÍA DE TURISMO. Protocolo para casting y publicación para actores. 23-09-2020.

86) Resolución Nº 252. JUEGOS Y CASINOS. Prórroga Res. 227/20. 30-09-2020.

87) Resolución Nº 2173. MINISTERIO DE SALUD. Prórroga Res. 1743/20 y 1866/20. 28-09-2020.

88) Resolución Nº 2224. MINISTERIO DE SALUD. Autorización del uso del Ibuprofeno de sodio inhalado. 2-10-2020.

89) Resolución Nº 2248. MINISTERIO DE SALUD. Apertura de Clubes para actividades deportivas. 5-10-2020.

90) Resolución Nº 105. GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA. Reanudación celebraciones religiosas. 16-10-2020.

91) Resolución Nº 2372. MINISTERIO DE SALUD. Prórroga res. 1743/20 y 1866720.13-10-2020.

92) Resolución Nº 2430. MINISTERIO DE SALUD. Incorporación de un representante del Área de calidad y seguridad del paciente al comité de crisis. 20-10-2020.

93) Resolución Nº 109. GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA. Revocación de la obligación de hacer cuarentena al ingresar a la provincia. 21-10-2020.

94) Resolución Nº 115. GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA. Protocolo de manejo de cuadrillas para labores agrarias. 2-11-2020.

95) Resolución Nº 2513. MINISTERIO DE SALUD. Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020 el funcionamiento del fondo provincial de emergencia sanitaria. 28-10-2020.

96) Resolución Nº 2592. MINISTERIO DE SALUD. Suspensión de cirugías programadas por 15 días. 5-11-2020.

97) Resolución Nº 2627. MINISTERIO DE SALUD. Protocolo para jardines maternales. 9-11-2020.

98) Resolución Nº 2628. MINISTERIO DE SALUD. Protocolo Hipódromo de Mendoza. 9-11-2020.

99) Resolución Nº 2629. MINISTERIO DE SALUD. Protocolo Salas de juegos y Casinos. 9-11-2020.

100) Resolución Nº 2630. MINISTERIO DE SALUD. Protocolo Espacio Culturales. 9-11-2020.

101) Resolución Nº 2636. MINISTERIO DE SALUD. Protocolo Centros de Rehabilitación.

102) Resolución Nº 2777. D.G.E. Habilitación de actividades escolares no educativas. 14-11-2020.

103) Resolución Nº 288. DIRECCIÓN DE JUEGOS Y CASINOS. Apertura de Casinos y Salas de Juegos. 13-11-2020.

104) Resolución Nº 289. DIRECCIÓN DE JUEGOS Y CASINOS. Habilitación actividad Hípica Turf. 13-11-2020.

105) Resolución Nº 291. DIRECCIÓN DE JUEGOS Y CASINOS. Reanudación plazos de prescripción de premios no cobrados. 13-11-2020.

106) Resolución Nº2705. MINISTERIO DE SALUD. Habilitación del 30% de cirugías programadas. 17-11-2020.

107) Resolución Nº 2709. MINISTERIO DE SALUD. Revocación Res. 713/20. 18-11-2020.

108) Resolución Nº 275. SUBSECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA. Protocolo para guías de turismo. 12-11-2020.

109) Resolución Nº 1029. DIRECCIÓN DE RECURSOS RENOVABLES. Autorización para actividades científicas. 17-11-2020.

110) Resolución Nº 2716. MINISTERIO DE SALUD. Protocolo de verano 2020/2021. 19-11-2020.

111) Resolución Nº 2717. MINISTERIO DE SALUD. Protocolo de trabajo para centros de atención de personas con discapacidad. 19-11-2020.

112) Resolución Nº 276. SUBSECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO. Modificación Res. 206/20. 13-11-2020.

113) Resolución Nº 277. SUBSECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO. Protocolo para actuaciones en espacios destinados a la gastronomía. 16-11-2020.

114) Resolución Nº 286. SUBSECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO. Protocolo covid-19 para camping, balnearios y áreas recreativas. 18-11-2020.

115) Resolución Nº 1021. DIRECCIÓN DE RECURSOS RENOVABLES. Determinación de lugares habilitados para pernoctar en áreas naturales protegidas. 14-11-2020.

Disposiciones del Poder Judicial de Mendoza

Acordadas de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza:

1) Acordada N° 29.501, de la SCJM, de fecha 16/3/2020 suspensión de plazos y prohibición de atención desde el 17/3/2020 al 31/3/2020.

2) Acordada N° 29.502, de la SCJM, de fecha 18/3/2020 declara LA INHABILIDAD de los días 17 a 31 de marzo del año en curso, para todas las Circunscripciones Judiciales de la Provincia de Mendoza. Se ratificó la suspensión completa de atención al público en oficinas del Poder Judicial, administrativas o jurisdiccionales, dispuesta en la acordada N° 29.501.

(ANEXO)

3) Acordada Nº 29.504, de la SCJM, de fecha 23/3/2020. Reducción voluntaria del 50% del salario neto correspondiente a la liquidación del mes de marzo del corriente de

los ministros de la SCJM, e invitación a funcionarios, a fin de que dichos montos sean destinados a reforzar partidas presupuestarias destinadas a la salud pública

4) Acordada Nº 29.505, de la SCJM, de fecha 27/03/2020. Prórroga de los plazos de duración establecidos judicialmente en los supuestos de medidas cautelares o medidas de protección de personas en el marco de procesos de violencia familiar que se hayan dictado con plazo determinado, extendiéndose así su vigencia hasta el 31 de Marzo del corriente año y/o hasta que cese la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio, en todas las causas en trámite en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia; habilitación de guardias y parcialmente la función en la Justicia de Familia violencia, C.A.I.

5) Acordada Nº 29.508, de la SCJM, de fecha 31 de Marzo de 2020. Prorrogar la inhabilidad extraordinaria desde el 1 al 8 de abril del corriente año inclusive.

6) Acordada Nº 29.511 de la SCJM, de fecha 12 de abril de 2020. Prórroga de la inhabilidad extraordinaria hasta el 26 de abril del 2020.

7) Acordada N° 29.515 de la SCJM, de fecha 22 de abril de 2020. Plan de Trabajo de Mediadores de Familia.

8) Acordada N° 29.517 de la SCJM, de fecha 26 de abril de 2020. Prorrogar, por razones sanitarias, las medidas adoptadas por las Acordadas Nº 29.502, 29.508, 29.511 y cc. manteniéndose en consecuencia la inhabilidad extraordinaria y sus excepciones hasta el 8 de mayo del corriente año. Disposiciones especiales para el fuero del trabajo. Notificación por cédula electrónica de sentencias dictadas durante inhabilidad extraordinaria. Audiencias iniciales a través de la plataforma de teleconferencia.

9) Acordada N° 29.522 de la SCJM, de fecha 3 de mayo de 2020. Habilitar en los tribunales con competencia en lo Civil, Comercial y Minas, Paz y Laboral, con asiento en la Segunda y Tercera circunscripciones judiciales, además de las causas contempladas Acordada N° 29.517 y cctes, la tramitación y el inicio de nuevos procesos, cuyos objetos sean el resarcimiento de daños y perjuicios, indemnizaciones por despidos laborales o el pago de los rubros no retenibles, debiendo notificarse por cedula el primer proveído que así lo disponga. Ordenar que la atención presencial de

abogados, procuradores y peritos se limitará al conocimiento de las causas y asuntos habilitados y mediante asignación previa de turno.

10) Acordada N° 29.526 de la SCJM, de fecha 8 de mayo de 2020. APERTURA DE TODOS LOS TRIBUNALES a partir del día 11/5/2020.

11) Acordada N° 29.528 de la SCJM, de fecha 15 de mayo de 2020. rehabilitaciones de plazos desde el 1/6/2020 en las 4 circunscripciones judiciales. Y diferimiento del comienzo del cómputo del plazo para proveer desde el 12/6/202.

12) Acordada N° 29.529 de la SCJM, de fecha 15 de mayo de 2020. reanudación de la prestación de la totalidad de los servicios Direcciones de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1º, 3º y 4º y de la 2° Circunscripción Judicial, a partir del día 18 de mayo.

13) Acordada N° 29.530 de la SCJM, de fecha 27 de mayo de 2020. Audiencias Remotas. Se aprueba "Protocolo para Audiencias no presenciales" (anexo I) e instructivo de Microsoft Teams: "Instructivo interno personal SCJM" y "Instructivo para partes y profesionales". ()

14) Acordada N° 29532 de la SCJM de fecha 01 de junio del 2020. Aprueba el protocolo de actuación de oficiales de justicia y notificaciones en contexto de Covid-19, aplicable a las cuatro Circunscripciones Judiciales. Encomienda a los Magistrado evitar disponer medidas judiciales que puedan implicar violar el ASPO (ingreso a domicilios) salvo resolución fundada en pos de salvaguardar la vida y salud de las personas.-

15) Acordada N° 29.543 de la SCJM de fecha 23 de Junio del 2020. Dispone la suspensión del receso judicial del mes de julio, habilitándose en consecuencia, de manera extraordinaria todos los días del mes de julio para todo trámite judicial conforme las previsiones del art. 60 del CPCCYT, a excepción de sábados, domingos, feriados y no laborables.

16) Acordada N° 29.550 de la SCJM de fecha 27 de Julio 2020. Dispone excepción para los fuero de familia y violencia familiar, civil, comercial, de paz, tributario, concursal, laboral desde el 1° de Junio el cumplimiento de los plazos procesales, para proveer, publicar y dar trámite a los escritos judiciales.-

17) Acordada N° 29.553 de la SCJM de fecha 6 de julio de 2020. Quedó habilitado de manera extraordinaria todos los días del mes de julio para todo trámite judicial a excepción de sábados, domingos, feriados y no laborables.

18) Acordada N° 29.556 de la SCJM de fecha 16 de Julio 2020. Suspensión de actividades e inhabilidad de las dependencias del Juzgado de Paz y Contravencional de Fray Luis Beltrán los días 16 y 17 de Julio del corriente año.-

19) Acordada N° 29.561 de la SCJM de fecha 17 de Julio del 2020. Prorroga hasta el diecisiete (31) de julio inclusive la excepción dispuesta en el art. 1 de la Acordada 29.550.

20) Acordada N° 29.569 de la SCJM, de fecha 22 de Julio del 2020. Se establece la realización de audiencias virtuales en TODOS los fueros y Circunscripciones.-

21) Acordada N° 29.573, de la SCJM de fecha 27 de Julio del 2020. Prorroga hasta el 14 de Agosto inclusive la excepción dispuesta por Acordada N° 29.550 por el cual se exceptúa a los juzgados el cumplimiento de los plazos procesales, para proveer, publicar y dar trámite a los escritos judiciales.-

22) Acordada N° 29.587 de la SCJM de fecha 10 de Agosto del 2020. Prorroga la realización de audiencias en forma remota hasta el 21 de Agosto inclusive.-

23) Acordada N° 29596 de la SCJM de fecha 13 de agosto del 2020. Prorroga hasta el 11 de setiembre inclusive la excepción dispuesta en el Art. 1 de la Acordada 29.573 (prórroga de cumplimiento de plazos para proveer).-

24) Acordada N° 29.601 de la SCJM, de fecha 19 de agosto del 2020. Funcionamiento del área Jurisdiccional: a) Dispone que se mantenga la restricción de ingreso de público en general a todos los edificios judiciales a excepción del fuero de Familia y Penal; b) prorroga la disposición de efectuar las audiencias de forma remota establecido por Acordada N° 29.569, hasta el 11 de Septiembre del 2020, en TODOS los fueros y Circunscripciones; c) Ratifica la vigencia de lo dispuesto en el dispositivo 3° y 4° de la Acordada 29.569 con excepción del Fuero Tributario y Contravencional en la acordada de la Sala Administrativa 29.574 del 27 de Julio del 2020. Además, establece normas de Seguridad e Higiene, exhorta al personal al cumplimiento estricto de las

normas de seguridad e higiene; dispone turnos rotativos cada 14 días del personal de forma presencial y 14 en forma remota. Establece y recuerda protocolos de actuación ante casos sospechosos de Covid-19 en las dependencias del Poder Judicial, entre otras disposiciones.-

25) Acordada N° 29.603 de la SCJM, de fecha 21 de agosto del 2020. Dispone la prórroga de la inhabilidad administrativa y judicial dispuesta por Acordada N° 29.595 desde el 24 de Agosto al 01 de Septiembre del 2020 inclusive. Dispone asimismo que los asuntos tutelares (Violencia familiar y medidas de protección de derechos) sean atendidos en el Tribunal de Familia sito en calle Mitra y Montevideo de Ciudad.-

26) Acordada N° 29.666: SCJ Mza. 15 de Septiembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para todas las dependencias que funcionan en el edificio de calle Perito Moreno 2478 del Departamento de Las Heras los días 16 y 17 de setiembre del año en curso sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

27) Acordada N° 29.684: SCJ Mza. 21 de Septiembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las Dependencias del Juzgado de Paz Letrado, Tributario y de Faltas del Departamento de Malargüe, los días 24 a 25 de setiembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse

28) Acordada N° 29.705: SCJ Mza. 15 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declara la INHABILIDAD para las dependencias de la Oficina de Pequeñas Causas, los días 5 y 6 de Octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

29) Acordada N° 29.711: S.C.J.Mza., 07 de Octubre de 2020. Prorroga la suspensión de las actividades administrativas y judiciales y la declaración de INHABILIDAD para las dependencias del Segundo Juzgado Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, hasta el día 9 de Octubre (inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

30) Acordada N° 29.713: S.C.J.Mza., 8 de octubre 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales en las dependencias de la Quinta y Sexta Cámaras del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial y declarar la INHABILIDAD los días 8

y 9 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.

31) Acordada N° 29.714: S.C.J.Mza., 08 de Octubre de 2020. Suspender las actividades administrativas y judiciales en las dependencias del Décimo Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial y declarar la INHABILIDAD los días 8 y 9 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

32) Acordada N° 29.715: S.C.J.Mza., 08 de Octubre de 2020. Suspenderlas actividades administrativas y judiciales para las dependencias del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario del Departamento de Malargüe los días 8 y 9 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

33) Acordada N° 29.716: S.C.J.Mza., 08 de Octubre de 2020Suspende las actividades administrativas y judiciales en las dependencias de la Primera y Segunda Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial y declarar la INHABILIDAD el día 9 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.

34) Acordada N° 29.719: S.C.J.Mza., 09 de Octubre de 2020. Dispone que se mantenga la restricción de ingreso a tribunales del público en general, habilitando el ingreso a los profesionales y las personas debidamente citadas. Dispone que a partir del día 13 de Noviembre la atención a los profesionales se efectuará de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Modifica el el resolutivo octavo de la Acordada N° 29.526 encomendando a los Secretarios, Administradores o superiores jerárquicos la distribución de tareas equitativas para el personal que presta servicios en forma personal y los que se desempeñan en forma remota, debiendo elevar informa a RRHH. Asimismo dispone que apertir del día 13 de Octubre del presente año se realice en PREFERENTEMENTE TODAS LAS AUDIENCIAS DE TODOS LOS FUEROS DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES EN FORMA REMOTA.-

35) Acordada N° 29.722: S.C.J.Mza., 13 de Octubre de 2020. Prorroga la suspensión de las actividades administrativas y judiciales y la declaración de INHABILIDAD, para el Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas N° 3, hasta el día 18

de octubre (inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

36) Acordada N° 29.723: S.C.J.Mza., 13 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias de la Oficina de Secuestros de San Rafael, los días 13 y 14 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

37) Acordada N° 29.724: S.C.J.Mza., 13 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Familia del Departamento de San Rafael, el día 13 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.

38) Acordada N° 29.725: S.C.J.Mza., 13 de Octubre de 2020. Suspender las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para todas las dependencias que funcionan en el edificio de calle Doctor Moreno 2468 del Departamento de Las Heras desde el día 14 hasta el 19 de octubre (inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse. Dispone que el Tribunal prevea y publicite mediante cartelería apropiada en su sede, la atención telefónica y por los medios electrónicos correspondientes, de las denuncias por Violencia Familiar Y Protección de Derechos, habilitando para ello el teléfono 449-5793.

39) Acordada N° 29.726: S.C.J.Mza., 14 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional del Departamento de La Paz los días 13 y 14 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

40) Acordada N° 29.727: S.C.J.Mza., 14 de Octubre de 2020. Prorroga la suspensión de actividades administrativas y judiciales y la declaración de INHABILIDAD para las dependencias del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Familia del Departamento de San Rafael, hasta el día 23 de octubre (inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.

41) Acordada N° 29.728: S.C.J.Mza., 14 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las Dependencias del Juzgado de Familia del Departamento de Malargüe, los días 14 a 15 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

42) Acordada N° 29.731: S.C.J.Mza., 15 de Octubre de 2020. Prorroga la suspensión de actividades administrativas y judiciales y la declaración de INHABILIDAD para las Dependencias del Juzgado de Familia del Departamento de Malargüe, hasta el día 27 de octubre (inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

43) Acordada N° 29.733: S.C.J.Mza., 15 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales en las dependencias del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional del Departamento de Maipú y declarar la INHABILIDAD los días 15 y 16 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

44) Acordada N° 29.735: S.C.J.Mza., 16 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias de Séptima Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, el día 16 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos, o por cumplirse.

45) Acordada N° 29.736: S.C.J.Mza., 19 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Tribunal Penal Colegiado N° 2 los días 19 al 26 de octubre (inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

46) Acordada N° 29.737: S.C.J.Mza., 19 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las Dependencias del Juzgado de Paz Letrado, Tributario y de Faltas del Departamento de Malargüe, los días 19 al 30 de octubre (inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

47) Acordada N° 29.738: S.C.J.Mza., 19 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Juzgado Penal de Menores del Departamento de San Rafael, el día 19 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

48) Acordada N° 29.739: S.C.J.Mza., 19 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas N° 4 con sede en el quinto piso de calle España 480 de la Ciudad de Mendoza (ala sur) y declarar la INHABILIDAD los días 19 y 20 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

49) Acordada N° 29.741: S.C.J.Mza., 20 de Octubre de 2020. Declara la INHABILIDAD para las dependencias del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Tributario de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado el calle Colón 147 de la Ciudad de Mendoza, el día 19 de octubre del año en curso sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos, o por cumplirse.

50) Acordada N° 29.743: S.C.J.Mza., 20 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y la declarar la INHABILIDAD para todas las dependencias de las Cámaras de Apelaciones de la Primera Circunscripción Judicial que funcionan en el edificio de calle Morón 347 de la ciudad de Mendoza, el día 20 de octubre del año en curso, también suspende las actividades administrativas y judiciales y la declarar la INHABILIDAD para las dependencias de la Primera Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Primera Circunscripción Judicial hasta el día 2 de noviembre (inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos o por cumplirse.-

51) Acordada N° 29.744: S.C.J.Mza., 21 de Octubre de 2020. Prorroga la suspensión de actividades administrativas y judiciales del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas N° 4 con sede en el quinto piso de calle España 480 de la Ciudad de Mendoza (ala sur) y la declaración de INHABILIDAD hasta el día 30 de octubre (inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

52) Acordada N° 29.745: S.C.J.Mza., 21 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Registro Público del Departamento de San Rafael, los días 21 y 22 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

53) Acordada N° 29.746: S.C.J.Mza., 21 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las Dependencias del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, los días 21, 22 y 23 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

54) Acordada N° 29.747: S.C.J.Mza., 21 de Octubre de 2020. Con la finalidad de la modernización del sistema informático en el Juzgado de Paz de Las Heras, se dispuso de la capacitación al personal en el manejo del sistema IURIX, la colaboración necesaria de la Administración General, Dirección de Informática, Secretaria de Modernización y la Secretaria de Gestión y Control para la implementación del nuevo sistema y dispone la inhabilidad para el Juzgado de Paz Letrado de Las Heras dela Primera Circunscripción Judicial para los días 26 y 27 de Octubre del 2.020, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

55) Acordada N° 29.748: S.C.J.Mza., 21 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para dependencias del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Familia y Juzgado Penal de Menores del Departamento de San Martín y para el Juzgado de Familia del Departamento de Rivadavia, los días 21 y 22 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.-

56) Acordada N° 29.749: S.C.J.Mza., 21 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Juzgado Paz Letrado Tributario y Contravencional, y para la Oficina Centralizada de Notificaciones y Medidas Judiciales del Departamento de Tunuyán, los días 21 y 22 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

57) Acordada N° 29.750: S.C.J.Mza., 21 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales, y declarar la INHABILIDAD para el Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas N° 2 el día 21 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

58) Acordada N° 29.752: S.C.J.Mza., 21 de Octubre de 2020. Suspender las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias de los Fueros Civil y Laboral ubicados en el segundo piso del Palacio de Justicia del Departamento de San Martín, el día 22 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

59) Acordada N° 29.753: S.C.J.Mza., 21 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales en las dependencias de la Quinta y Sexta Cámaras del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial y declarar la INHABILIDAD los días 22 y 23 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

60) Acordada N° 29.754: S.C.J.Mza., 22 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Cuerpo de Mediadores ubicado en calle Chile 1247 de Ciudad Mendoza, los días 22 y 23 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

61) Acordada N° 29.755: S.C.J.Mza., 22 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Primer Juzgado Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, los días 22 y 23 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

62) Acordada N° 29.756: S.C.J.Mza., 22 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias de las Cámaras de Apelaciones Civil, Familia y Mesa de Entradas única de las Cámaras, los días 22 y 23 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

63) Acordada N° 29.787: S.C.J.Mza., 27 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las Dependencias del Primer Juzgado de Procesos Concursales de San Rafael, los días 15 al 29 de octubre

(inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

64) Acordada N° 29.788: S.C.J.Mza., 27 de Octubre de 2020. Suspender las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Juzgado Penal Colegiado N° III de Malargüe, desde el día 22 de octubre hasta el día 04 de noviembre (inclusive) del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

65) Acordada N° 29.789: S.C.J.Mza., 27 de Octubre de 2020. Suspender las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las Dependencias de la Oficina Centralizada de Notificaciones de San Rafael el día 19 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

66) Acordada N° 29.793: S.C.J.Mza., 28 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales declarar la INHABILIDAD para las dependencias de la Cuarta Cámara del Trabajo y INHABILIDAD para las dependencias de la Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, el día 28 de octubre del año en curso, en el primer caso, y los días 28 y 29 de Octubre del año en curso en el segundo caso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

67) Acordada N° 29.794: S.C.J.Mza., 28 de Octubre de 2020, Suspender las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Primero y Segundo Juzgado de Familia, y para el Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario (CAI) del Departamento de Tunuyán, los días 29 y 30 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

68) Acordada N° 29.799: S.C.J.Mza., Prorroga por 15 días hábiles la suspensión de las medidas domiciliarias del CAI a partir del 02 de Noviembre del corriente año en el territorio de la Primer Circunscripción Judicial de Mendoza.-

69) Acordada N° 29.800: S.C.J.Mza., 30 de Octubre de 2020. Dispone la suspensión de las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las Dependencias de la Segunda Cámara Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial los días 29 y 30 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

70) Acordada N° 29.801: S.C.J.Mza., 30 de Octubre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias de Oficina Centralizada de Notificaciones de la Tercera Circunscripción Judicial, el día 30 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

71) Acordada N° 29.802: S.C.J.Mza., 30 de Octubre de 2020. Dispone la prórroga de la suspensión de actividades administrativas y judiciales y la declaración de INHABILIDAD para las dependencias del Primer Juzgado de Familia del Departamento de Tunuyán, hasta el día 6 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

72) Acordada N° 29.804: S.C.J.Mza., 02 de Noviembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Juzgado de Paz de San Carlos, el día 2 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

73) Acordada N° 29.805: S.C.J.Mza., 02 de Noviembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Segundo Juzgado de Familia del Departamento de Tunuyán, los días 2 y 3 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

74) Acordada N° 29.806: S.C.J.Mza., 02 de Noviembre de 2020. Suspender las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 12, los días 2 y 3 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos y por cumplirse.

75) Acordada N° 29.807: S.C.J.Mza., 02 de Noviembre de 2020. Declara la INHABILIDAD para el Tribunal de Gestión de Paz y Contravencional de Luján de Cuyo, el día 02 de noviembre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

76) Acordada N° 29.808: S.C.J.Mza., 02 de Noviembre de 2020. Declara la INHABILIDAD para el Tribunal de Gestión de Paz de Luján de Cuyo, el día 02 de

noviembre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

77) Acordada N° 29.809: S.C.J.Mza., 03 de Noviembre de 2020. Modifica el dispositivo I de la Acorada N° 29.759 disponiendo que quede redactado de la siguiente forma: "Suspender las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Primer Juzgado de Procesos Concursales, desde el día 23 hasta el 30 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos, debiendo permanecer incólume el resto de la resolución".-

78) Acordada N° 29.810: S.C.J.Mza., 03 de Noviembre de 2020. Prorroga la suspensión de las actividades administrativas y judiciales y la declaración de INHABILIDAD para las dependencias del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 12, hasta el día 13 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

79) Acordada N° 29.811: S.C.J.Mza., 03 de Noviembre de 2020. Prorroga la suspensión de las actividades administrativas y judiciales y la declaración de INHABILIDAD para las dependencias del Segundo Juzgado de Familia del Departamento de Tunuyán, hasta el día 6 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

80) Acordada N° 29.812: S.C.J.Mza., 03 de Noviembre de 2020. Dispone que los turnos otorgados a los profesionales que no puedan ser utilizados por inhabilidad del tribunal, mantendrán su vigencia por el término de cinco días posteriores al restablecimiento de la actividad. Dispone asimismo que en caso de medidas urgentes o cautelares el profesional podrá concurrir sin previo turno a fin de realizar la tramitación de las mismas.-

81) Acordada N° 29.817: S.C.J.Mza., 04 de Noviembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional del Departamento de Tunuyán, el día 4 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

82) Acordada N° 29.819: S.C.J.Mza., 06 de Noviembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar INHABILIDAD en las Dependencias del Tribunal de Gestión Asociada de Paz de la Ciudad de Mendoza, ubicado en calle San Martín 322, planta baja, para el día 06 de noviembre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

83) Acordada N° 29.820: S.C.J.Mza., 06 de Noviembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias de la Tercera Cámara Civil desde el 4 hasta el 13 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

84) Acordada N° 29.822: S.C.J.Mza., 03 de Noviembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD, para el Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Familia de Luján los días 11 y 12 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.-

85) Acordada N° 29.826: S.C.J.Mza., 13 de Noviembre de 2020. Declara Inhábil el día 16 de noviembre del año en curso, en todas las Dependencias del Poder Judicial de la Provincia, con motivo de celebrarse el "Día del Empleado Judicial".

86) Acordada N° 29.827: S.C.J.Mza., 13 de Noviembre de 2020. Suspender las actividades administrativas y judiciales en las dependencias del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial y declarar la INHABILIDAD el día 13 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

87) Acordada N° 29.828: S.C.J.Mza., 13 de Noviembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales en el día de la fecha, a partir de las once horas y declarar la INHABILIDAD para todas las dependencias que prestan funciones en calle España N°480 y Patricias Mendocinas N° 529 de la ciudad de Mendoza, para el día 13 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

88) Acordada N° 29.829: S.C.J.Mza., 13 de Noviembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz y para el Tribunal de

Gestión Judicial Asociada en lo Civil N° 1 del Departamento de San Rafael, el día 11 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

89) Acordada N° 29.830: S.C.J.Mza., 13 de Noviembre de 2020. Suspende las actividades administrativas y judiciales y declarar la INHABILIDAD para las dependencias del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Familia del Departamento de San Rafael, los días 18 y 19 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos.

Otras disposiciones de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza:

1) RESOLUCION N° 50 FUERO PENAL COLEGIADO: 04 de Abril de 2020. Las audiencias mientras dure la emergencia deberán ser realizada en forma virtual y excepcionalmente en forma semi presencial. Los debates que se iniciaron con anterioridad de la pandemia, deben finalizar de forma remota, engtre otras disposiciones.-

2) RESOLUCION N° 29: C.S.J. Mendoza, 31 de Mayo de 2.020. Suspende preventivamente durante el período de 48 horas a partir del día 01 de Junio del corriente año, toda medida que requiera de una visita domiciliaria por parte de las profesionales del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario y Oficiales de Justicia, ordenada por las Juezas de Familia de Las Heras, en la zona indicada como aislada por el Ministerio de Salud de la Provincia; salvo las que requieran de una intervención urgente y de imposible postergamiento.

3) RESOLUCION DE PRECIDENCIA N° 37.417: Mendoza, 25 de Junio del 2020. Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Prorroga por el término de DIEZ DÍAS HABILES la suspensión de medidas domiciliarias que llevan a cabo los Profesionales del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario CAI de la Primera Circunscripción Judicial. Extiende la suspensión de dichas medidas para los Profesionales del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario CAI de la Tercer y Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia.-

4) RESOLUCIÓN CSJMza PRIMER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL PARA EL DILIGENCIMIENTO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS: Junio 2020. Establece la modalidad de presentación de lo sdocuemntos destinados a practicar notificaciones y requerimientos, esto es cédulas, oficios y formularios de medidas, disponiendo su presentación en formato doc, docx y odt, por medio de correo electrónico a la casilla oficial del tribunal: gejuap1@jus.mendoza.gov.ar, consignando en el mail número de CUIJ (número de expediente con que se registra en iurix), tipo de documento (ej: oficio), y matrícula del presentante, el correo no debe tener cuerpo en texto.-PROTOCOLO OFICIOS QUINTA CAMARA LABORAL.-

5) RESOLUCION N° 33: S.C.J.Mza., 04 de Julio de 2020. Declara la INHABILIDAD del Fuero de Familia de la Primera Circunscripción Judicial los días lunes 06; martes 07 y miércoles 08 de julio del presente año.-

6) RESOLUCION N° 40: Mendoza, 20 de octubre de 2.020. Protocolo y modelo de oficios digitales a RE. NA. PER..-

Disposiciones municipales

Ciudad de Mendoza

1) DECRETO 317/20: Declara Emergencia Pca. por un año desde publicación. Suspende autorización de uso de espacios públicos. Suspende actos públicos o privados con concurrencia mayor a 200 personas. Suspende boliches; permite en restaurant con bailable sólo lo primero. Comercios: factor de ocupación al 50%. Suspende bus turístico. Todo, salvo emergencia, por 30 días corridos a partir de publicación. (16/03/2020).

2) DECRETO 329/20: Modifica art. 3, 4 y 6 decreto 317. Suspende por 30 días actividades en museos, casinos, salas de juego, peloteros, etc. Suspende por 30 días templos e iglesias. Suspende por 30 días apertura de nuestros centros culturales (acuario, museos, etc). Insta no uso de juegos infantiles y ejercitadores. Suspende por 15 días plazos administrativos, salvo licitaciones. Instruye a gestión pública a dictar resolución por la eximición del débito laboral por catorce días de personas en situación de riesgo. Suspende atención al público en centro emisor de licencias de conducir hasta 1º de abril. Hasta el 31 de marzo no se labran actas de infracción respecto de licencias vencidas desde el 1º de marzo. Prorroga trámite de petición de exención de jubilados hasta el último día del mes de abril. (17/03/2020).

3) DECRETO 334/20: Suspende desde el 18/03 hasta el 31/03 la atención al público. Exceptúa centros de salud, playa de secuestros, accidentología, estaciones en la bici y todo otro servicio esencial. Habilita dirección de correo para envío de documentación y trámites y línea telefónica para turnos de trámites urgentes. (19/03/2020).

4) DECRETO 338/20: Adhiere a decreto provincial 393 (horario de apertura de Adm. Pca. 9.00 hs y comercios 10.00 hs). (19/03/2020).

5) DECRETO 352/20: Modifica art. 6 y 7 decreto 329 y prohíbe uso de juegos infantiles y ejercitadores establece procedimiento para hacer cesar conducta infractora. Por treinta días corridos desde publicación. (20/03/2020).

6) DECRETO 353/20: Modifica art. 2 de decreto 334 desde su publicación, suspende hasta 31 de marzo programa en la bici. (21/03/2020).

7) DECRETO 355/20: Reglas durante el cumplimiento del aislamiento dispuesto por DNU. Garantiza prestación de servicios esenciales. Otorga asueto igual que nación para empleados municipales. No esenciales (20, 25, 26, 27 y 30/03). Habilita hasta el 31/3 inclusive para suscripción y numeración del despacho de normas. Instruye a inspectores de comercio, preventores e inspectores (cada uno según su competencia) a controlar cumplimiento de medidas del DNU. Libera cobro de estacionamiento medido desde 20 al 31 de marzo inclusive. (21/03/2020).

8) DECRETO 357/20: Adhiere a decreto prov. 434 (rebaja sueldo intendente) por el mes de marzo. Crea fondo municipal coronavirus. Invita a concejales a adherir. (26/03/2020).

9) DECRETO 391/20: Prórroga la suspensión de la atención al público hasta el 12 de abril inclusive. Prorroga la suspensión de plazos y procedimientos hasta el 12 de abril inclusive. Dispensa al personal municipal de concurrir a su lugar de trabajo hasta el 12 de abril inclusive, salvo funcionarios y trabajadores esenciales y personal requerido. Prorroga la suspensión de la atención al público en el centro emisor de licencias de conducir y el otorgamiento de la licencia hasta el 12 de abril inclusive. Prorroga la liberación en el cobro de estacionamiento medido hasta el 12 de abril inclusive. (02/04/2020).

10) DECRETO N° 812/20: Reducción del 20 % al sueldo del intendente y su derivación al Fondo Municipal Coronavirus. Invitación a los concejales y demás funcionarios municipales y legisladores y funcionarios provinciales que residen en la Ciudad de Mendoza a realizar aportes voluntarios al Fondo Municipal Coronavirus. (24/07/2020)

11) DECRETO Nº 928/20 Designación de autoridad de aplicación del Decreto provincial Nº 1078/2020.(01/09/2020)

12) DECRETO Nº 933/20 Promulga Ordenanza Nº 4012/20.(04/09/2020)

13) DECRETO Nº 968/20 Reducción del 20% del Salario del Intendente por el mes de septiembre y Destino de la reducción al Fondo Municipal Coronavirus. (16/09/2020)

14) DECRETO Nº 973/20: Designación de autoridad de aplicación del Decreto Provincial Nº 1167/20.(18/09/2020)

15) DECRETO Nº 991/20 Prórroga hasta 31/10/2020 del plazo dispuesto para el acogimiento a planes de Pago especiales. (08/10/2020)

16) DECRETO Nº 1036/20 Autoriza la utilización de salones de usos múltiples y espacios comunes de Edificios de propiedad horizontal para la realización de reuniones familiares Según Decreto Provincial Nº 1225/20.

17) DECRETO Nº 1044/20 Promulgación de Ordenanza Nº 4020/20. (13/10/2020)

18) DECRETO Nº 1147/20 Establece horario de atención al público en Palacio municipal, Centros de Atención Municipales. (12/11/2020)

19) DECRETO Nº 1069/20 Reducción del 20% del Salario del Intendente por el mes de octubre y Destino de la reducción al Fondo Municipal Coronavirus. (21/10/2020)

20) DECRETO Nº 1093/20 Prórroga hasta 31/12/2020 del plazo dispuesto para el acogimiento a planes de Pago especiales. (30/10/2020)

21) DECRETO Nº 1161/20 Promulga Ordenanza Nº 4026/20. (20/11/2020)

22) ORDENANZA 3993: Ratifica disposiciones de decretos municipales 317 y 329. Incorpora facultad de D.E. de realizar modificaciones presupuestarias (por 30 días) para atender la emergencia, cualquier gasto, aunque no esté incluido en el presupuesto, cuando la necesidad sea imperiosa, urgente y grave. (17/03/2020)

23) ORDENANZA 3994: Ratifica decreto 352.

24) ORDENANZA 3995: Adhiere tope salarial concejales mes de marzo 2020. Autoriza implementación fondo coronavirus.

25) ORDENANZA 3997: Exenciones impositivas municipales por motivo del cese de actividades. (22/05/2020)

26) ORDENANZA N° 9384: Designar un espacio dentro del edificio del Concejo Deliberante para que estudiantes y docentes universitarios y terciarios puedan hacer uso del internet del edificio de manera gratuita para rendir o tomar examen de forma virtual. (09/06/2020).

27) ORDENANZA N° 9392: Donación voluntaria del 20% del salario del mes de junio de los concejales al Fondo Municipal Coronavirus. (30/06/2020)

28) ORDENANZA Nº 4012/20 Eximición pago Derechos de Inspección.(04/09/2020)

29) ORDENANZA Nº 4020/20 Autorización del funcionamiento de Jardines Maternales privados.(13/10/2020)

30) ORDENANZA Nº 4026/20 Eximición pago Derechos de Inspección.(17/11/2020)

31) RESOLUCIÓN 9371/20: HCD resuelve encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de una campaña de información sobre el uso del material preventivo. (26/05/2020)

Departamento de Godoy Cruz

1) DECRETO N° 518/20: Declaración de emergencia pública sanitaria; adhesión a la Resolución N°2872 de la subsecretaría de Trabajo y Empleo de la Provincia; creación de la Mesa de Prevención Epidemiológica; licencia excepcional; suspensión de actividades públicas masivas. (13/03/2020).
2) DECRETO N° 570/20: Adhesión al Decreto Provincial N° 384/2020; adhesión al artículo 5° de la disposición DI-2020-108 APN-ANSV de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL; suspensión de labrar actas de infracción respecto de licencias de conducir vencidas el 01 de marzo de 2020; extensión del plazo de vencimiento de libretas sanitarias; reducción al 50% de otorgamiento de turnos para tramitar libreta sanitaria; limitación al 50% de la actividad comercial de restoranes y bares; suspensión total de actividades de boliches, casinos, iglesias, etc.; suspensión de plazos y procedimientos administrativos. (17/03/2020).
3) DECRETO N° 619/20: Adhesión al Decreto N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional; asueto al personal; adhesión a la Resolución N° 713/2020; elaboración de un protocolo de emergencia municipal. (20/03/2020).
4) DECRETO N° 621/20: Adhesión al Decreto N° 433/2020 del Poder Ejecutivo Provincial. (23/03/2020).
5) DECRETO N° 622/20: Reducción del salario del Intendente. (23/03/2020).
6) DECRETO N° 661/20: Creación del Protocolo de actuación para la aceptación y recepción de bienes y/o insumos ofrecidos en donación (30/03/2020)
7) DECRETO N° 667/20: Prórroga hasta el día 12 de abril de 2020, de todas las medidas dispuestas mediante los decretos 518/20, 570/20 y 619/20. (01/04/2020)

8) DECRETO N° 722/20: Ampliación de la emergencia pública declarada por el decreto N° 518/20 a las materias social, administrativa, económica y financiera. (03/04/2020)

9) DECRETO N° 831/20: Prórroga hasta el día 26 de abril de 2020 de todas las medidas dispuestas mediante los decretos N° 518/20, 570/20 y 619/20. (13/04/2020)

10) ORDENANZA N° 6997: Refrenda en todos sus términos el decreto N° 518/20.

11) ORDENANZA N° 6998: Reducción del salario de concejales.

12) ORDENANZA N° 6999: Eximición del pago de derechos de inspección y control de seguridad e higiene de comercios, industrias y actividades civiles.

13) ORDENANZA N° 7000: Refrendo del decreto N° 722/20 que amplía la emergencia pública declarada por el decreto N° 518/20 a las materias social, administrativa, económica y financiera.

14) ORDENANZA N° 7001: Refrendo del decreto municipal N° 831/20 por el que se prorroga hasta el día 26 de abril de 2020 todas las medidas dispuestas por los decretos N° 518/20, 570/20 y 619/20.

15) ORDENANZA N° 7002: Adhesión al Decreto N° 518/20 del Poder Ejecutivo Provincial, que declara la obligatoriedad del uso de elementos de protección facial.

16) DECRETO N° 1087/20: Prorroga hasta el día 10 de mayo de 2020, inclusive, todas las medidas dispuestas mediante los Decretos N° 518/20, 570/20 y 619/20. Dispensa concurrencia física del personal de la administración municipal e instrucción de medidas para mantener continuidad actividades. Habilitación administrativa para despacho de normas legales. (27/04/2020)

17) DECRETO HCD N° 118/20: Convocatoria a reanudar Sesión Especial Permanente. (30/04/2020).

18) ORDENANZA N° 7003/20: Adhesión a los Decretos Provinciales N° 555/20, 561/20 y 563/20 y a los Protocolos para las actividades exceptuadas del aislamiento

social, preventivo y obligatorio. Sanciones por incumplimiento a los protocolos. Destino multas. Reglamentación. (30/04/2020).

19) ORDENANZA N° 7004/20: Refrenda en todos su términos el Decreto de Intendencia Municipal N° 1087/2020. (30/04/2020).

20) DECRETO N° 1141/20: Funcionamiento Programa de Integración Social al Sistema de Estacionamiento Medido a partir del 06/05/20. Medidas de seguridad ante la pandemia. (05/05/2020).

21) ORDENANZA N° 7014/20: Refrenda en todos su términos el Decreto de Intendencia Municipal N° 1141/2020. (13/05/2020)

22) DECRETO N° 1187/20 : Prorroga hasta el día 24/05/2020, inclusive, todas las medidas dispuestas mediante los Decretos N°. 518/20, 570/20 y 619/20. Dispensa concurrencia presencial personal administrativo. Habilitación despacho de normas(14/05/2020)

23) DECRETO N° 1191/20: Reanuda atención al público Centro de licencias para conducir a partir 14/05/20 , requisitos, prorroga vencimiento licencia de conducir del grupo de riesgo, protocolo sanitario -ver anexo I- (14/05/20)

24) DECRETO N° 1270/20: Prorroga hasta el día 07/06/2020, inclusive, todas las medidas dispuestas mediante los Decretos N°. 518/20, 570/20 y 619/20. Habilita todas las dependencias municipales destinadas a atención al público a retomar actividades desde el 01/06/2020, Deja sin efecto a partir del 01/06/20 la suspensión de plazos y procedimientos, Dispensa la concurrencia presencial personal administrativo hasta el 07/06/20, excepciones. Licencia extraordinaria cuidados hijos menores (27/05/2020)

25) DECRETO N° 1273/20: Adhiere al Decreto Acuerdo Provincial N° 660/2020. Aprueba el protocolo contenido en el Anexo I de dicho Decreto. (28/05/2020).

26) DECRETO N° 1335/20: Adhiere a los art. 1°,2°,4°,5°,8°,11° y 12° del Decreto Acuerdo Provincial N° 700/2020. Adhiere art. 3° inc. i) Decreto Acuerdo Provincial N° 700/2020 y dispone el horario de trabajo municipal de 8 a 17 hs. Mantiene dispensa de concurrir a su lugar de trabajo de agentes municipales de los grupos de riesgo. Mantiene Licencia extraordinaria para los agentes municipales que deban permanecer

al cuidado de sus hijos menores conforme art. 11 Dec. Municipal N° 570/2020. (09/06/2020)

27) ORDENANZA N° 7027/20: Refrenda en todas sus partes el Decreto 1270/20 del Departamento Ejecutivo. (16/06/2020).

28) DECRETO N° 1429/20: Adhiere al Decreto Acuerdo Provincial N° 775/20. (18/06/2020).

29) DECRETO N° 1456/20: Mantiene suspensión de incrementos de haberes de funcionarios fuera de escala. Suspende otorgamiento nuevos adicionales o aumento de los existentes respecto a los empleados escalafonados. Excepciones. Dispone la utilización de mecanismos eficientes de ahorro de energía eléctrica, agua y gas. Ordena reducción de gastos corrientes. Procedimiento. Vigencia de las medidas del 1/07/20 al 31/07/20. (25/06/2020).

30) DECRETO Nº 1478/20: Adhiere a los artículos 1º, 2º, 5º del Decreto Acuerdo Provincial N° 815/2020. Adhiere art. 3° inc. i) Decreto Acuerdo Provincial N° 815/2020 y dispone el horario de trabajo municipal de 8 a 17 hs. Mantiene dispensa de concurrir a su lugar de trabajo de agentes municipales de los grupos de riesgo. Mantiene Licencia extraordinaria para los agentes municipales que deban permanecer al cuidado de sus hijos menores conforme art. 11 Dec. Municipal N° 570/2020. (30/06/2020).

31) ORDENANZA N° 7037/20: Refrenda en todas sus partes el Decreto 1335/20 del Departamento Ejecutivo. (6/07/2020).

32) DECRETO N° 1529/20: Adhiere al Decreto Acuerdo Provincial N° 847/20 (07/07/2020)

33) ORDENANZA N° 7038/20: Refrenda en todas sus partes el Decreto 1273/20 del Departamento Ejecutivo. (6/07/2020).

34) DECRETO N° 1548/20: Adhiere a los art. 1°y 2° del Decreto Acuerdo Provincial N° 857/2020. Mantiene dispensa de concurrir a su lugar de trabajo de agentes municipales de los grupos de riesgo. Mantiene Licencia extraordinaria para los agentes municipales que deban permanecer al cuidado de sus hijos menores conforme art. 11 Dec. Municipal N° 570/2020. (13/07/2020)

35) DECRETO N° 1614/20: Adhiere a los art. 1°y 2° del Decreto Acuerdo Provincial N° 894/20. (21/07/2020)

36) ORDENANZA N° 7041/20: Refrenda en todas sus partes el Decreto 1429/20 del Departamento Ejecutivo. (10/08/2020).

37) ORDENANZA Nº 7055/20: Dispone el uso obligatorio mascaras o tapabocas de material transparente para atender personas con discapacidad auditiva en actividades de atención al público. Requisitos.

38) DECRETO N° 1618/20 Dispone se incorpore en el manual de procedimientos de la Municipalidad de Godoy Cruz, el procedimiento centro de acopio y logístico de emergencia – coronavirus (covid 19).- (23/07/2020)

39) DECRETO N° 1659/20 Adhiere a los términos de los artículos 1° al 4°, 8° y 9° del decreto acuerdo Provincial N° 935/20. (04/08/2020)

40) DECRETO N° 1725/20 Adhesión al decreto acuerdo provincial n°1014/20 (19/08/2020)

41) DECRETO N° 1787/20 Adhesión al decreto acuerdo provincial n°1078/20 en los artículos especificados (02/09/2020)

42) ORDENANZA N° 7071 Adhesión en todas sus partes al decreto municipal 1456/20 que dispone continuar con la suspensión de incremento en los haberes de los funcionarios públicos fuera del escalafón municipal. (13/10/2020)

43) ORDENANZA N° 7078 Habilita comercios habilitados como Jardines Maternales para realizar actividades que detalla. Sanciones. Beneficios eximitorios. Protocolo de actuación para jardines maternales –Anexo- (13/10/2020)

44) ORDENANZA N° 7079 Habilitación de “Alojamientos y/o Albergues transitorios” para solicitar habilitación como “Hoteles” . Requisitos. Eximición de Pago Derechos de Habilitación. Vigencia Habilitación. Sanciones. (13/10/2020)

45) ORDENANZA N° 7080 Habilita comercios habilitados como “Salones de Fiestas/eventos y Discotecas” para solicitar habilitación con termino como “Restaurantes”. Beneficios eximitorios. Requisitos. Sanciones. protocolo para salones de fiesta/ eventos y discotecas -Anexo-. (13/10/2020)

46) ORDENANZA N°7089 Aceptación de donaciones de bienes varios en el marco de emergencia sanitaria Covid-19 (13/11/2020)

Departamento de Las Heras

1) DECRETO Nº 600/20: "Declaración de Emergencia Sanitaria". (12/03/2020)
2) DECRETO Nº 608/20: "Creación Comité de Crisis- Cierre Espacios Públicos - suspensión plazos administrativos- suspensión espectáculos deportivos y culturales". (16/03/2020)
3) DECRETO Nº 619/20: " Dispensa laboral para empleados municipales mayores de 60 años". (17/03/2020)
4) DECRETO Nº 680/20: " Prórroga de los decretos 600;608 y 619". (1/04/2020)
5) DECRETO Nº 773: Prórroga de los decretos 600; 608; 619 y 680; y otorga facultad de control a los inspectores y presentes municipales (28-04-2020).
6) DECRETO Nº 831: Prórroga de los decretos 600; 608; 619; 680 y 773. (12-05-2020).
7) DECRETO Nº 934/20: Prórroga de los Dtos. Nro 600- 608-619-680-831 y 890 de 2020 hasta el 9-06-2920.
8) DECRETO Nº 1.004: Prórroga de los Dtos. Nro 600- 608-619-680-831- 890 y 934 de 2020 hasta el 12-07-2020.
9) DECRETO Nº 1.056: Prórroga de los Dtos. Nro 600- 608-619-680-831- 890- 934 y 1.004 de 2020 hasta el 20-07-2020.

10) DECRETO Nº 1.101: Prórroga de los Dtos. Nro 600- 608-619-680-831- 890- 934-1.004 y 1.056 de 2020 hasta el 3-08-2020.

11) DECRETO Nº 1.190: Prórroga de los Dtos. Nro 600- 608-619-680-831- 890- 934-1.004 - 1.056 y 1.101 de 2020 hasta el 18-08-2020.

12) DECRETO Nº 1.219: Prórroga de los Dtos. Nro 600- 608-619-680-831- 890- 934-1.004 - 1.056- 1.101y 1.190 de 2020 hasta el 31-08-2020.

Departamento de Maipú

1) DECRETO N° 174/20: Declaración de emergencia pública sanitaria. (11/03/2020).

2) DECRETO N° 188/20: Adhesión al Decreto Provincial N° 384/2020; suspensión de asistencia laboral de grupos de riesgo; suspensión de plazos administrativos; prórroga de vencimiento de tributos municipales; suspensión de todo tipo de reunión social en lugares abiertos o cerrados, públicos o privados; cierre de locales de diversión nocturna, casinos, cines, teatros; parques, polideportivos; jardines y centros de alfabetización; limitación de restaurantes y bares. (16/03/2020).

3) DECRETO N° 191/20: Adhesión a Decretos Provinciales N° 390,393 y 397/2020; cierre de ventas en la vía pública, ambulante y ferias y mercados a cielo abierto. (18/03/2020).

4) DECRETO N° 192/20: Suspensión de la atención al público excepto servicios esenciales. Reasignación de tareas. Cumplimiento del débito laboral a distancia. (18/03/2020).

5) DECRETO N° 193/20: Facúltese a la Dirección de Fiscalización y Control a realizar clausuras y desalojos en cumplimiento de los decretos provinciales 384,390,393 y 397 de 2020 y los decretos municipales 174,188 y 191 y los que se dicten en consecuencia. (18/03/2020).

6) DECRETO N° 200/20: Prórroga de los vencimientos tributarios hasta el 30 de abril de 2020. (30/03/2020)

7) DECRETO N° 202/20: Declaración de emergencia Sanitaria, Social, Administrativa, Financiera y Económica por el plazo de 1 año. Adhesión a los DNU 260 y 320 del 2020, a los Dec. Prov. 359,401,461 y 472 del 2020. Suspensión de licitaciones. Prorroga hasta el 12 de abril de 2020 de lo dispuesto por Dec. 182,188,191,192 y 193 del 2020. (31/03/2020)

8) DECRETO N° 216/20: Prórroga de la emergencia hasta el 26 de abril. (11/04/2020)

9) DECRETO N° 221/20: Régimen de tratamiento para las donaciones para paliar la Emergencia Sanitaria. (15/04/2020)

10) DECRETO N° 226/20: Prórroga de la emergencia hasta el 10 de mayo de 2020.. (27/04/2020)

11) DECRETO N° 247/20: Protocolo para restablecimiento del establecimiento medido desde el 11 de mayo de 2020. (08/05/2020)

12) DECRETO N° 263/20: Prórroga de la emergencia hasta el 17 de mayo de 2020.. (11/05/2020)

13) DECRETO N° 264/20: Se reanuda desde el 18 de mayo de 2020, la atención al público, las contrataciones, licitaciones, trámites de Licencia de Conducir, con protolos específicos y horarios restringidos. Se reintegre todo el personal administrativo a excepción de grupos de riesgo. (11/05/2020)

14) ORDENANZA N° 6667: Declaración de estado de alerta permanente por COVID19. (19/03/2020)

Departamento de Junín

1) DECRETO Nº 427/2020: Compras de suministros sanitarios. (16/03/2020)

2) DECRETO Nº 440/2020: declaró la Emergencia Sanitaria en el Departamento de Junín.

3) DECRETO Nº 448/2020: Prórroga vencimiento 1er. bimestre Serv. Públicos Y comercio. (27/03/2020)

4) DECRETO Nº 455/2020: Téngase por Resolución Nº 3542 declarar emergencia económica, agropecuaria, social y habitacional, Dsto. Philipps. (03/04/2020)

5) DECRETO Nº 456/2020: Promulgar Ordenanza Nº 723-2020 Emergencia sanitaria en el Departamento de Junín. (03/04/2020)

6) DECRETO Nº 458/2020: Recomendación uso de barbijos. (13/04 /2020)

7) ORDENANZA Nº 723-2020: (02/04/2020)Declaración Emergencia Sanitaria en el Departamento de Junín-

8) ORDENANZA N° 724-2020: (02/04/2020) Disponer salario del Intendente y los funcionarios se fije en $50.000.-

Departamento de San Martín

1) DECRETO Nº 036/20: Adhiere decreto provincial. (23/03 /2020)

2) DECRETO Nº 037/20: Emergencia sanitaria y comité de emergencia. (23/03 /2020)

3) DECRETO Nº 468/20: Reducción de salarios de intendente y concejales. (24/03/2020)

4) DECRETO Nº 567/20: Adhiere a la ley provincial 9.220. (07/04 /2020)

Departamento de Lavalle

1) DECRETO Nº 15/20: Restricción por 30 días en todas las dependencias Municipales a la atención de casos urgentes: sepelios, solicitudes de tanques de agua y camión atmosférico. (19/3/2020)

2) DECRETO Nº 16/20: Declaración de inhabilidad del día 20/3/2020 a los fines del cómputo de los plazos administrativos. (21/3/2020)

3) DECRETO Nº 18/20: Declararse inhábil los días 25, 26, 27 y 30 de marzo de 2.020, a los fines del cómputo de los plazos administrativos. (21/3/2020)

4) DECRETO Nº 21/20: Declaración de inhabilidad de los días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de abril de 2.020, a los fines del cómputo de los plazos administrativos, Quedan exceptuados de la suspensión a todos los trámites administrativos relativos a la emergencia declarada por la Ley N° 27.541, ampliada por el Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020 y sus normas modificatorias y complementarias. (17/4/2020)

5) DECRETO Nº 24/20: Mantenimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio de trabajadores y prestadores de servicios, pertenecientes a Municipalidad de Lavalle hasta el día 10 de mayo inclusive, pero deberán realizar sus tareas, en tanto ello sea posible, desde el lugar donde cumplan el aislamiento ordenado. - Afectase al cumplimiento de funciones al personal municipal convocado para garantizar actividades esenciales, cualquiera sea su situación de revista o modalidad de contratación. A los fines del cómputo de los plazos administrativos, declárase inhábil los días 27, 28, 29, 30 de abril de 2.020, y 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo de 2020. Salvo en materias exceptuadas (Licitaciones públicas, privadas o contrataciones directas) en trámite o a iniciarse. (27/4/2020)

6) DECRETO Nº 25/20: Adhiere al Decreto del Gobierno de Mendoza nº563, atento a que Lavalle no supera aglomerados urbanos con más de QUINIENTOS MIL (500.000) habitantes (art. 6º), habilita actividades y servicios, como la facultad de control de los protocolos y régimen de horarios. (27/4/2020)

Departamento de Guaymallén

1) ORDENANZA N° 9048/2020: Declara emergencia Económica, Sanitaria, Ambiental y Social (Desde 17/03/2020 por un año). Adhiere a DNU N° 260/20, Res. Nacional 207/20, Dec. Provincial 384/20 y 390/20. Faculta al ejecutivo a tomar medidas para preservar salud, resguardar situación económica y provisión del Municipio Dispone la suspensión de eventos deportivos o exhibición artística. Dispone el cierre de distintas actividades enumeradas (locales diversión nocturna, cines, museos, salones de eventos, etc.). Prohibición de actos religiosos que impliquen aglomeración de personas. Establece medidas de limitación 50% factor ocupacional y distanciamiento para los emprendimientos comerciales que enumera. Establece obligaciones para emprendimientos turísticos que alojen extranjeros. Suspensión de plazos, procedimientos y/o vencimientos municipales. Tramites vía electrónica. Elementos de higiene y prevención en dependencias municipales. Suspensión despidos por inasistencia y licencia especial del personal en grupo de riesgo. Difusión medidas de prevención y evolución epidemiológica.
2) DECRETO N° 1048/20: Promulga Ord. N° 9048-20, ordena su publicación B.O. e incorporación al Digesto Municipal.
3) DECRETO N° 1062/20: Suspende licitaciones enumeradas en el mismo.
4) DECRETO N° 1064/20: Fija salario Intendente en pesos cincuenta mil ($50000) destinando el resto para políticas sanitarias relacionadas al COVID-19, e invita al HCD a adherir.
5) DECRETO N° 1070/20: Habilita fondo fijo extraordinario de pesos un millón ($ 1.000.000).
6) DECRETO N° 1083/20: Prorroga de vencimientos de tasas municipales enumeradas.
7) DECRETO N° 1084/20: Establece como fecha de vencimiento de los Derechos de propaganda y publicidad el 19/06/2020.
8) DECRETO N° 1085/20: Modificación procedimiento de pago mediante transferencia bancaria.

9) DECRETO N° 1089/20: Establece las actividades y dependencias del municipio consideradas esenciales, exceptuadas del aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta las 24hs del 12/04/2020.

10) DECRETO N° 1091/20: Amplia Decreto municipal N° 1070/20 sobre fondo fijo extraordinario renovable contra redición, establece requisitos y modalidades para su funcionamiento.

11) DECRETO N° 1093/20: Adhesión al Sistema de Tarjeta de Crédito Corporativa Bco. Supervielle. Funcionarios autorizados. Requisitos.

12) DECRETO N° 1116/20: Prorroga Decreto municipal N° 1089/20 sobre dependencias exceptuadas del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

13) DECRETO Nº 1160/20: Otorgamiento planes de pagos especiales para los tributos enumerados. Prorroga vencimiento planes de pagos. Reducción tasas interés.

14) DECRETO Nº 1192/20: Aprobación todas las acciones municipales y operaciones bancarias realizadas para garantizar servicios básicos a la comunidad, atención de la emergencia y pago de servicios enumerados prestados al municipio. Procedimiento.

Departamento de Luján de Cuyo

1) DECLARACIÓN N° 1/2020 del Honorable Consejo Deliberante: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la incorporación de la actividad y servicios bancarios como actividad y servicios esenciales conforme al Decreto Nacional N° 297/20 y la Decisión Administrativa Nacional N° 450/2020. (06/04/2020).

2) DECLARACIÓN N° 2/2020 del Honorable Consejo Deliberante: Declaración de interés del Concejo Deliberante del “CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y ESPACIOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE. (20/04/2020).

3) RESOLUCIÓN N° 2/2020 del Honorable Consejo Deliberante: Evitar el contacto físico guardar distancia entre personas. Dependencias del Parque Cívico Municipal

deberán modificar hábitos sociales y de contacto. Cuidados que deberán observar empleados municipales. Prohibición de ingreso al Parque Cívico Municipal de empleados y vecinos que hayan estado en alguno de los países en riesgo por el término de 14 días contados desde su retorno. Provisión de elementos de higiene personal. Designación de una persona por cada dependencia municipal encargada de controlar la higiene de la dependencia. (19/03/2020).

4) RESOLUCIÓN N° 3/2020 del Honorable Consejo Deliberante: Solicitar al Departamento Ejecutivo la desinfección de lugares de asistencia obligatoria. (19/03/2020).

Departamento de Rivadavia

1) RESOLUCIÓN Nº 902/20 Recomendaciones a los comercios. (18-03-20)
2) RESOLUCIÓN Nº 0947-2020 (20-03-20) De acuerdo al DNU 297-2020 Convóquese a cada directo.
3) RESOLUCIÓN Nº 0948-2020 (20-03-20) Acatar el decreto 384-20 de la Provincia de Mendoza.
4) RESOLUCIÓN Nº 0950-2020 (25-03-20) Adhiérase al decreto provincial 434-20.
5) RESOLUCIÓN Nº 1043-2020 (13-04-20) La obligatoriedad de tapabocas.
6) RESOLUCIÓN Nº 1127-2020 (24-04-20) Adhiérase al decreto 518-20 del Gobierno de la Provincia
7) RESOLUCIÓN Nº 1302-2020: (11-05-2020) Fíjese horarios para los empleados municipales y prolongación de la licencia laboral para los empleados en grupo de riesgo.
8) RESOLUCIÓN Nº 1652-2020: (30-5-2020) Autorizar la prórroga de la moratoria 2019.
9) RESOLUCIÓN Nº 1966-2020: Impleméntese la siguiente modalidad laboral: concurrencia alternada en los puestos de trabajo.

10) RESOLUCIÓN Nº 2097-2020: (06-08-2020) Otorgar un subsidio a la Directora del hospital Dr. Carlos Saporitti.

11) RESOLUCIÓN Nº 2171-2020: Prorróguese la modalidad laboral establecida en la Resolución 1966/20.

Departamento de Santa Rosa

1) DECRETO N° 431 (13/03/2020): Adhiere al Decreto de Emergencia Sanitaria Nacional N° 260/2.020.

2) DECRETO N° 432 (20/03/2020): Adhiere la Municipalidad de Santa Rosa al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2.020 de la Nación.

3) DECRETO N° 485 (01/04/2.020): Adhiere la Municipalidad de Santa Rosa al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325/2.020 de la Nación.

Departamento de Tupungato

1) DECRETO Nº 202/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 “de suspensión de eventos y asunción del poder de policía”.-

2) DECRETO Nº 206/2020 de fecha 16 de marzo de 2020 “de adhesión al decreto Provincial 384/20 sobre declaración de pandemia y la toma de medidas específicas en el Municipio”.-

3) DECRETO Nº 216/2020 de fecha 24 de marzo de 2020 “de reducción salarial de funcionarios departamentales y creación con la diferencia con el salario real de los funcionarios sean destinados a una cuenta especial para palear medidas sanitarias y económicas”.-

4) DECRETO Nº 223/2020 de fecha 21 de marzo de 2020 "De Prorroga de las medidas adoptadas hasta el día 12 de abril de 2020, y de suspensión de plazos administrativos y dispensa de prestación de servicios al personal Municipal".-

5) DECRETO Nº 247/2020 de fecha 14 de abril de 2020, prorroga de anteriores disposiciones hasta el día 26/4/2020, implementación obligatoria de tapaboca y regulación de multa económica por su no uso en todo el departamento.-

6) DECRETO Nº 254/2020 de fecha 20 de abril de 2020 "de prórroga de vencimientos de créditos municipales operados con posterioridad al 20/3/2020 y eximición de intereses hasta el 26/4/2020.-

7) DECRETO Nº 255/2020 de fecha 22 de abril de 2020 de promulgación de Ordenanza Municipal nº 9/2020 de ratificación por el H.C.D. del decreto nº 254/2020 de prórroga de vencimiento de créditos Municipales.-

8) DECRETO Nº 256/2020 de fecha 27 de abril de 2020 "de adhesión al decreto nacional de prórroga de las medidas adoptadas para evitar la propagación del virus COVID19 hasta el 10/5/2020 y la aplicación de protocolo para las actividades exceptuadas del aislamiento.-

9) DECRETO Nº 266/2020 de fecha 13 de mayo de 2020 " de adhesión a decreto nacionales nº 459/20 y de prórroga de medidas de prevención y propagación del virus COVID19 hasta el dia 24/5/2020.-

Departamento de Malargüe:

1) DECRETO N° 464/2020: Adhiere a la Resolución 2020-178-APN-MT (13/03/2020).

2) DECRETO N° 469/2020: Adhiere al Decreto provincial 359. Detalla las actividades y locales suspendidas hasta el 31/3/2020 y sus excepciones. Suspende y restringe actividades oficinas públicas enumeradas. Licencias al personal

administrativo. Disposiciones sobre concurrencia personal administrativo. Sanciones. (16/03/20).

3) DECRETO N° 524/2020: Autoriza a Coord. Rentas y Tesorería a recibir "aportes de terceros" para combatir Covid-19 e imputación especifica.

4) DECRETO N° 564/2020: Autoriza reserva presupuestaria para viandas personal afectado por emergencia sanitaria Covid-19 (30/04/2020).

5) DECRETO N° 576/2020: Adhiere al Decreto Provincial N° 561/20 y su protocolo (Construcción Civil).

6) DECRETO N° 598/2020: Adhiere al DNU N° 458/20 y Decreto acuerdo N° 612/2020. Dispensa concurrencia personal administrativo. Salidas autorizadas. (14/05/19).

Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor

La DNRPA informa que los Registros Seccionales de todo el país se encuentran atendiendo al. público. Dicha atención es realizada EXCLUSIVAMENTE previa obtención de turno web.

Podrá obtener su turno aquí: https://www2.jus.gov.ar/site. El usuario debe respetar el horario del turno asignado, cumplir con las normas de distanciamiento social, el uso obligatorio de tapabocas y contar con el comprobante del turno que sirve además como permiso de circulación. El ingreso de usuarios a cada Seccional es administrado por cada Registro, garantizando el mínimo contacto social indispensable.

Deben respetarse estrictamente las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades de cada jurisdicción en el marco de la emergencia. En caso de verificarse incumplimientos a las medidas de prevención, los Registros Seccionales se encuentran facultados para suspender la atención al público.

1) CIRCULAR DN 00012/2020 Párrafo inicial: Emergencia Sanitaria (COVID-19) .

2) CIRCULAR DN 00013/2020 Párrafo inicial: Emergencia Sanitaria (COVID-19).

3) CIRCULAR DN 00016/2020 Párrafo inicial: Comunicaciones a los RRSS como consecuencia de su reapertura por el dictado de la DI-2020-83-DNRNPACP#MJ.

4) CIRCULAR DR 00025/2020 Párrafo inicial: Extender la declaración de días inhábiles administrativos - Provincia de MENDOZA.

5) CIRCULAR DR 00028/2020 Párrafo inicial: Extensión días inhábiles administrativos en provincia de Mendoza.

6) DISPOSICION DN 00076/2020 Párrafo inicial: Cierre de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor en todas sus competencias el día 20 de marzo de 2020.

7) DISPOSICION DN 00077/2020 Párrafo inicial: Ordénese el cierre de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor en todas sus competencias desde el día 20 de marzo de 2020 hasta el día 31 de marzo de 2020, inclusive.

8) DISPOSICION DN 00079/2020 Párrafo inicial: Prórroga vigencia Disposición N° DI-2020-77-APN-DNRNPACP#MJ.

9) DISPOSICION DN 00081/2020 Párrafo inicial: Extiéndase la vigencia de las Disposiciones N° DI-2020-77-APN-DNRNPACP#MJ y DI-2020-79- APN-DNRNPACP#MJ hasta el día 26 de abril de 2020, inclusive.

10) DISPOSICION DN 00082/2020 Párrafo inicial: Hasta el 30 de septiembre los rrss no inscribirán transferencias dominiales originadas en procesos judiciales.

11) DISPOSICION DN 00083/2020 Párrafo inicial: A partir del día 22 de abril de 2020, los RRSS, de BUENOS AIRES, CATAMARCA, CHACO, CHUBUT, CÓRDOBA, CORRIENTES, ENTRE RÍOS, FORMOSA, JUJUY, LA PAMPA, LA

RIOJA, MENDOZA, MISIONES, NEUQUÉN, RÍO NEGRO, SALTA, SAN JUAN, SAN LUIS, SANTA CRUZ, SANTA FE.

12) DISPOSICION DN 00084/2020 Párrafo inicial: Contratos de prenda inscriptos entre los días 20 de marzo de 2015 y 21 de abril de 2015 podrán presentarse para su reinscripción hasta el día 15 de mayo de 2020. medidas cautelares con vencimiento entre el 20 de marzo de 2020 y el 21 de abril de 2020.

13) DISPOSICION DN 00086/2020 Párrafo inicial: Extiéndase la vigencia de la Disposición N° DI-2020-74-APN-DNRNPACP#MJ hasta el día 31 de mayo de 2020.

14) DISPOSICION DN 00088/2020 Párrafo inicial: Reapertura RRSS de la provincia de Tucumán.

15) DISPOSICION DN 00089/2020 Párrafo inicial: Reapertura de los RRSS de la Provincia de Santiago del Estero.

AGRADECIMIENTOS

La tarea de recopilación de la información, análisis del contenido y compaginación de la obra ha sido posible gracias al esfuerzo desinteresado de numerosos profesionales y funcionarios públicos. Desde la Comisión de Derecho Administrativo hemos contado con el apoyo inclaudicable de sus valiosos miembros, y de las autoridades del Directorio del Colegio de Abogados.

Asimismo, hemos contado con la dedicación, colaboración y compromiso de funcionarios de diferentes instituciones, que han hecho posible la sistematización digital de algunas disposiciones, que en algunos casos resultaban de difícil obtención.

Por ello creemos conveniente, hacer una breve mención de aquellas personas que hicieron que esta obra colectiva fuera posible.

Comisión de Derecho Administrativo

Dra. Liliana Pace
Dr. Facundo Rini
Dra. Victoria Perri
Dr. Daniel Solas Anaine
Dra. Marcela Amarillo
Dra. María Laura Bronzini
Dra. Romina Zavi
Dr. César Corso
Dra. Silvia Moretti
Dr. Roberto Lopez
Dr. Claudio Ochoa
Dr. Sebastián Iúdica